

## Reseñas

on and similar papers at [core.ac.uk](http://core.ac.uk)

br

provided by Portal de Revistas

DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes: *Bolívar, Miranda, O'Higgins, S. Martín. Cuatro vidas cruzadas*. Ediciones Encuentro. Madrid, 1999, 246 pp.

Un nuevo libro de la Profesora Díaz-Trechuelo es siempre una excelente noticia para todos los cultivadores de la Historia de América y Filipinas. Si la gran estudiosa sevillana se ha especializado particularmente en la historia filipina —campo en el que es hoy una autoridad indiscutible universalmente reconocida—, no menos interesantes y dignos de atención resultan sus trabajos sobre Hispanoamérica, terreno en el cual ha sabido unir a sus muchos años de docencia una rica producción bibliográfica.

Y de la amplitud y variedad de sus preocupaciones científicas es buena prueba este reciente volumen, destinado a la época de las luchas por la independencia, demostrando su autora, en la historia contemporánea, una igual competencia a la que tiene sobradamente probada en sus trabajos sobre la época moderna.

Bolívar, Miranda, O'Higgins y San Martín son personajes que no sólo merecen sino que tienen numerosas biografías destinadas a glosar la vida, la personalidad y el ideario de cada uno de ellos. Una notable bibliografía se ha destinado, a lo largo del más de siglo y medio transcurrido desde la independencia de Hispanoamérica, a glosar las figuras de estos cuatro grandes protagonistas de aquella gesta.

La profesora Díaz-Trechuelo no ha venido ahora a sumar un nuevo título a tales biografías, reuniendo en un único tomo, superpuestas una tras otra, la historia de los cuatro líderes de la emancipación del ultramar español. No es ese su propósito, sino otro del todo distinto, que se expresa muy bien en el subtítulo que ha elegido para esta obra: *Cuatro vidas cruzadas*. Lo que la autora hace, en efecto, es —apoyándose en las biografías conocidas de Bolívar, Miranda, O'Higgins y San Martín— estudiar los cruces que se producen entre ellos, los momentos comunes o tangentes de sus vidas, sus relaciones, y la intervención de cada uno en unos mismos acontecimientos ligados a la independencia.

Se obtiene así una original e interesantísima visión del fenómeno de la emancipación, de la historia del nacimiento de las nuevas naciones americanas. Vemos la acción de cuatro grandes líderes —cuatro caudillos, en el terreno militar, político, ideológico, según momentos y caracteres— que fueron contemporáneos entre sí y en sus hechos; y si bien su edad, su origen, el campo de su actividad, no coincidieron muchas veces, les une un destino histórico semejante. Dos de ellos acaudillaron los ejércitos y la política independentista en un muy amplio marco espacial: es el caso de Bolívar y San Martín; otro —O’Higgins— se movió del mismo modo, pero en un campo mucho más limitado geográficamente; Miranda se diferencia de los otros tres de forma más notoria, habiendo sido diferente el modo de influir en la emancipación, pues no fue un guerrero sino un ideólogo. Nació Miranda en 1750 y muere San Martín en 1850; llenan entre los cuatro un siglo capital de la historia americana, desde que los Borbones tratan de frenar la decadencia del Imperio hasta que las nuevas naciones —con la mínima y conocida excepción del Caribe— han consolidado su independencia.

Miranda es un intelectual y actúa como un Precursor; Bolívar es un hombre de acción y actúa como un caudillo, notable general e imaginativo gobernante; O’Higgins es sobre todo un político; San Martín es ante todo un militar. La autora les sigue de cerca, analiza sus pensamientos sobre los temas capitales de su época y de la vida humana; recrea sus ciudades, sus familias, su ambiente, el marco completo de sus existencias. Así es más fácil entenderlos y comprender cuanto constituyó la vida de cada uno de los cuatro. Es la tarea-resumen a que la autora destina un capítulo, el último de su obra, de preciso análisis y certero juicio, después de haberles seguido —no a uno tras otro, sino como vidas cruzándose— en los grandes pasos que, sumados, constituyeron la historia de la creación de la América española independiente.

Un primer capítulo estudia a los protagonistas, sus orígenes, formación y primeros años; en el segundo, se inicia la lucha de cada uno en pro de la emancipación; en el tercero, la guerra de la independencia se generaliza; en el cuarto, los caudillos militares se acercan en su acción política; en el quinto les llega su hora final, fracaso y éxito de unas vidas plenamente agotadas; el sexto —ya lo hemos indicado antes— y último contiene las páginas de una serena reflexión final sobre los cuatro grandes héroes de una historia gloriosa y dramática. Fracaso y éxito a la vez; es la pregunta que en su breve y denso Epílogo se plantea Lourdes Díaz-Trechuelo: ¿Fracasaron o triunfaron? Murieron los cuatro desengañados y frustrados; tal vez porque eran hombres superiores, porque poseían una visión de mayores vuelos y un sueño más alto que los resultados de su obra.

La Bibliografía final ofrece la información de las fuentes que la autora necesitaba para construir el edificio de su ambiciosa concepción de la nueva América, vista a través de la tarea común de cuatro de sus más grandes constructores.

Alberto DE LA HERA

REIN, R.: *Peronismo, populismo y política: Argentina, 1943-1955*. Ed. Universidad de Belgrano. Buenos Aires, 1998.

¿Fue fascista Perón? ¿Quiénes, además de Perón y Evita, contribuyeron a la consolidación del régimen peronista? ¿Cómo explicar el «altruismo» de Perón hacia Franco? ¿Qué subyacía en el apoyo prestado por Perón al deporte? «Peronismo...», de R. Rein (Universidad de Belgrano, 1998) resultará enormemente sugerente para el lector que busque respuesta a estos interrogantes.

La bibliografía sobre el peronismo es abundantísima. Sin embargo, algunas cuestiones como las figuras clave para el régimen (Bramuglia, Miranda, Mercante, etc.), el deporte, el nacionalismo o la política no han sido estudiadas en la profundidad que merecen. El autor parte de estas cuestiones con el propósito de ofrecer nuevas perspectivas sobre el peronismo y abrir líneas de investigación. Sus argumentos están avalados por una gran variedad documental recogida en Argentina, EE.UU., España e Israel. Se incluyen fuentes primarias (memorias, testimonios orales, libros de texto, prensa, discursos) y secundarias (monografías, artículos en revistas especializadas), públicas y privadas, algunas tradicionales, otras más innovadoras.

Rein incorpora elementos historiográficos novedosos como la valoración de personajes de «segunda línea», los factores externos (aquí la política exterior), los universos mentales (el conflicto Arce-Corominas, un desfase generacional), el imaginario (Perón y su esfuerzo por mejorar su imagen, el trauma del peronismo para la imagen de la oligarquía, o la imagen del peronismo en Israel). Asimismo, se concede una gran importancia a lo cultural, destacándose la saga-cidad de Perón, que entendió la necesidad de cimentar una nueva cultura y conciencia nacional para potenciar su proyecto de soberanía política y económica.

El primer capítulo contiene una interesante reconceptualización del término «peronismo», así como un análisis de las contribuciones de personajes de «segunda línea» (Bramuglia, etc.) al desarrollo y consolidación del régimen. El peronismo no fue tan excepcional como se ha afirmado (hay que entenderlo en un contexto iberoamericano y mundial) y su triunfo no se puede reducir al binomio Perón-Eva. Los anteriores personajes resultaron claves para revelar a Perón la potencialidad de la clase obrera, dar prestigio internacional a Argentina, o ganar adeptos al peronismo entre los industriales. Su marginación llegó a un momento, contribuyó al hundimiento del régimen.

Ejemplo de aquellas contribuciones a la consolidación del régimen es el caso de Bramuglia, Ministro de Asuntos Exteriores. Al igual que otros colaboradores, su caída en desgracia se debería al temor de Perón a verse eclipsado por un hombre que alcanzó un gran prestigio internacional gracias a su mediación en la crisis de Berlín (1948). Asimismo, podemos apreciar cómo la política peronista se vio en ocasiones condicionada por las relaciones personales de sus altos cargos.

El capítulo dedicado a la educación es uno de los más interesantes, pues además de arrojar luz sobre la cuestión supone un magnífico ejemplo de lo que fue el peronismo: un régimen político que varió con el tiempo, una experiencia con luces y sombras. Rein concluye que el régimen promocionó la educación con el deseo de inculcar y crear una nueva mentalidad en sintonía con el peronismo, en la que nacionalismo, patriotismo, argentinidad o trabajo eran valores constantes. La difusión de la enseñanza y la fe en los recursos argentinos son algunas de las luces. Las sombras: la utilización política del saber, la censura y el creciente autoritarismo del régimen.

Caso similar es el del deporte (capítulo cuarto). Un estudio de la cuestión nos permitirá apreciar populismo, deselitización, estatalización, intento de construcción de una conciencia nacional o cierta megalomanía peronista, en definitiva, los elementos recurrentes en aquella Argentina, en la que hubo luces (se facilitó el acceso al deporte de todos los ciudadanos, incluidos los del Interior y el deporte se convirtió en un elemento de movilidad social) y sombras (utilización de éste como medio de control de masas y herramienta política, desvío de fondos estatales hacia cuestiones partidistas).

Los capítulos quinto y séptimo tratan el peronismo desde una perspectiva muy enriquecedora: la política exterior, a partir del análisis de las relaciones entre Perón y Franco o la actitud argentina frente al Estado de Israel.

El «tándem» Perón-Franco se presenta como una relación notablemente diferente a la que presentó la propaganda peronista. El envío de trigo y carne, o la visita de Evita no obedecieron en exclusiva (o incluso, en absoluto) a motivaciones altruistas ni a las afinidades «fascistizantes» como se ha escrito. Más allá de aquella fraternidad subyacían motivaciones económicas, políticas y diplomáticas. Argentina necesitaba vender sus productos, en un momento en el que tenía dificultades para hacerlo en EE.UU. y Europa. El país del Plata mantuvo relaciones similares con trece países además de con España. En cuanto a lo político, aquella relación le servía al general para «vender» su política exterior de *tercera vía* (Buenos Aires al margen de Washington o Moscú). Desde el punto de vista diplomático, aquella actitud le permitía defender ante la ONU el principio de no injerencia (vital para Argentina) o mostrarle a Washington su anticomunismo. Y todo ello sin olvidar que Argentina también había sido nación *paria* en el orden internacional de 1945.

El capítulo dedicado al proyecto cultural hispanista permite apreciar el papel de la cultura durante aquella etapa (herramienta política), así como la evolución del peronismo. La «hispanización» respondió al deseo de cimentar una cultura nacional, que en este caso (a diferencia del peruano) poco encontraría dirigiendo su mirada hacia el pasado. A fin de que cristalizara la conciencia de hispanidad se hizo uso y abuso del sistema educativo y la Historia. Aquel proyecto languideció al tiempo que se deterioraba la *luna de miel* Perón-Franco. En la década de los cincuenta ésta es sustituida por la «latinidad», un proyecto que al igual que todo legado peronista, intentó sepultar la *Revolución Libertadora*.

Por último, el lector encontrará un capítulo dedicado a la imagen de Perón y su régimen en Israel. Del análisis de la prensa israelí se aprecia cómo, a diferencia de las comunidades judías en Argentina y EE.UU. (que siempre vieron en él un fascista), los israelíes no tuvieron una imagen monolítica del peronismo. Las opiniones varían en función de si la información se refiere a eventos de política bilateral argentino-israelí o a sucesos acaecidos en Argentina, la cronología de los hechos, o la procedencia de las noticias (en algunos casos eran traducciones de cables norteamericanos).

El acierto de la obra de Rein consiste en haber estudiado el peronismo a partir de un enfoque amplio, incorporando novedades historiográficas y desde una posición «extraargentina». Dado que el peronismo polarizó a la sociedad argentina, pocos estudios sobre el tema realizados en Argentina están libres de pasiones y prejuicios. La condición de israelí de Rein ha contribuido a posibilitar esta interesante perspectiva, que presenta al peronismo como un fenómeno complejo, diferente a los mitos defendidos por defensores y detractores. Para comprenderlo el régimen hay que tener en cuenta la contribución de más personajes que la pareja presidencial, la inserción de Argentina en su contexto internacional, la personalidad de algunas figuras, la realidad más allá de la retórica o los antecedentes. Tal vez sería conveniente haber incluido algún capítulo referente a la economía.

La calidad de la traducción, la conveniente estructuración del discurso, y el hábil manejo de los datos (para no abrumar al lector se le remite a tablas o pies de páginas) contribuyen a que su lectura sea estimulante. Puesto que el análisis prima sobre la descripción, la obra no es recomendable para el lector que espere una extensa sucesión de datos pero sí para el que entienda la Historia como un ejercicio de comprensión del Pasado y el Presente, y desee tener una rica visión del peronismo.

Ana DEL HOYO BARBOLLA

AA.VV.: *Cuba, del 98 a la revolución castrista*. Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal. Universidad de Valladolid, 1999.

Publicado en 1999 por el Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal (dependiente de la Universidad de Valladolid), «Cuba, del 98 a la revolución castrista» recoge seis artículos de E. Martín, C. Parceró, A. Pereda y A. Sagarra, profesoras del Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, la UNED y la Universidad de Burgos respectivamente.

La obra analiza la evolución de Cuba desde 1898 hasta 1959, partiendo de un enfoque tripartito (política, economía y sociedad), con ánimo de ofrecer una

serie de claves que faciliten al lector la comprensión del presente de la isla. En aras de facilitar la comprensión se incluye, a modo de epílogo, una breve descripción de lo acontecido en el siglo XVIII y entre 1959 y 1979.

La documentación procede generalmente de fuentes secundarias: obras de carácter general, monografías y artículos publicados en prensa especializada. Estas son mayoritariamente españolas, y en algunos casos cubanas (Moreno Friginals), publicadas en Cuba por autores no cubanos (Horowitz), guatemaltecas y panameñas.

En el primer artículo, que aborda el tema de la sociedad y la economía cubanas en el siglo XVIII, se mencionan la desigualdad social, el papel dominante de la sacarocracia y la importancia de las reformas borbónicas como los elementos más relevantes. En la Cuba del XVIII existían diferencias sociales, económicas y legales, dependiendo de si el individuo era esclavo o libre. La oligarquía, ligada directa o indirectamente al azúcar, gustaba de comprar títulos con los que ennoblecerse. Sin embargo, en aquellos momentos el azúcar todavía no monopolizaba la vida económica y social. La actividad ganadera de autoabastecimiento tenía un peso considerable. La «sacarización» de la economía y la sociedad se acelera con la implantación de las reformas borbónicas, con las que se liberaliza el comercio con la isla.

Uno de mayores aciertos de la obra es la incorporación de algunos elementos externos a la isla, por ejemplo, la referencia a Haití, cuya revolución de 1803 convirtió a Cuba en el primer productor de azúcar del Caribe e inspiró proyectos de «blanqueamiento» ante el temor a otra rebelión de negros. El desarrollo de la economía exportadora de azúcar generó tales beneficios que a lo largo del siglo XIX absorbió a actividades como la ganadería o el cultivo del café. El *boom* azucarero consolidó la oligarquía sacarócrata como importante poder fáctico. La tardía independencia de la isla se explica debido a que las oligarquías santiaguera y habanera no la deseaban, puesto que ellas tenían el poder, y veían en la Corona una eficaz protección ante el eventual estallido de la temida rebelión de negros.

Seguidamente se estudian la economía y la sociedad en el siglo XIX. El fin de la esclavitud trajo consigo importantes novedades en el plano económico (languidecimiento de las plantaciones de café, sustitución de los esclavos por colonos) y social (inmigración asiática y canaria y creciente concentración de la propiedad de la tierra). A lo largo del XIX el país se va incorporando a la órbita de EE.UU. Como resultado del predominio norteamericano y la inmigración, la oligarquía comienza a extranjerizarse. Aquella oligarquía, de la que se decía, llevaba una vida bastante desenfrenada, no escatimó esfuerzos en blanquear la población. Tras la guerra de la independencia (1895-98), ésta sucumbió a la presión cultural y económica del *gran vecino del norte*, se aculturó y vendió en masa sus propiedades a capitalistas norteamericanos.

El tercer artículo trata la figura estelar del nacionalismo cubano: José Martí, liberal, patriota e idealista, considerado padre de la «cubanidad». El sentimiento independentista se exacerbó a raíz de la «frustración» de 1868 o la negativa de

las autoridades españolas a conceder la autonomía o independencia en el momento oportuno, no porque desconocieran la situación, sino porque no interesaba a la todopoderosa oligarquía. Para Martí, los conceptos de Patria y Libertad son inseparables. La relevancia del pensamiento martiano radica en su originalidad y clarividencia.

El artículo dedicado a la guerra de 1895 a 1898 explica las consecuencias económicas, sociales y políticas de la guerra. Agricultura y ganadería fueron las actividades más afectadas, debido a la destrucción material y las redistribuciones de población. El conflicto aceleró la concentración de la tierra debido a la venta de ingenios a extranjeros. La *guerra chica* es vista como un punto de inflexión en la evolución de la isla, que comienza entonces una etapa de «yankización». La contribución de EE.UU. a la guerra fue decisiva, pues el país se convirtió en nido de exiliados y filibusteros, financiador de la misma y más tarde interviene directamente en aquella contienda en la que los perdedores fueron españoles y cubanos. Los últimos años del novecientos fueron testigos de un considerable desarrollo urbano y la extensión de los ideales de revolucionarios entre el creciente proletariado.

«Cuba a principios del siglo XX» explica cómo la incapacidad de Cuba para diversificar el monocultivo azucarero agravó una dependencia económica, política y cultural de EE.UU. similar a la de las «neocolonias» a partir de 1898. La lacra de la tutela norteamericana conlleva una servidumbre económica, ya que la economía del país se vio continuamente sometida a las exigencias del *gran vecino del norte*. La enmienda Platt disminuyó la capacidad de acción de los gobiernos cubanos y polarizó a conservadores (ven al país incapaz de autogobernarse, debe tutelarlos Washington) y demócratas (antiimperialistas, patriotas martianos, contrarios a la injerencia extranjera), cuyos proyectos nacionales se convierten en irreconciliables.

En los años iniciales del siglo aumentan espectacularmente la demanda y la producción de azúcar, y con ello la inmigración y el proletariado. La prosperidad de la actividad azucarera permite la mejora de las infraestructuras y La Habana se convierte en una ciudad cosmopolita, famosa por sus clubes. Sin embargo, la corrupción de aquellos gobiernos títeres impidió que todos los cubanos se beneficiaran por igual de la riqueza azucarera.

El último artículo aborda la revolución de 1959, la figura de Fidel Castro y los veinte primeros años del régimen castrista. La autora explica cómo las raíces de la revolución se remontan a los primeros años del siglo y narra el periplo de Fidel Castro desde Moncada hasta La Habana. A continuación se describen las purgas, la rusificación del régimen, o el apoyo de Castro a las guerrillas *antiimperialistas*.

Para comprender la Cuba del siglo XX, conviene tener en cuenta la relevancia de hitos como 1840, 1895-98, 1959 ó 1961-62, cuando se afianza el monocultivo del azúcar en detrimento del café y tabaco, Cuba se entrega al *gran vecino del norte*, triunfa la revolución castrista o Cuba se rusifica. Azúcar, mono-

cultivo, oligarquía, corrupción, Martí... son conceptos clave para comprender este periodo, 1898-1979, en el que Cuba no supo encontrar su camino más allá de EE.UU. o la URSS.

Un elemento que se echa en falta es un análisis más profundo de los factores ideológicos, culturales y mentales, muy valorados por las últimas corrientes historiográficas. Un mayor detenimiento en las consecuencias de la fractura entre conservadores y demócratas, la riqueza de la vida cultural a lo largo de la primera mitad del siglo o el papel de los EE.UU. (incluyendo sus contribuciones positivas) proporcionarían una visión más enriquecedora. Asimismo, sorprende (a juzgar por las reseñas bibliográficas) la ausencia de las novedades historiográficas generadas a raíz del centenario de la independencia.

La lectura de este conjunto de artículos, que cubren la Historia cubana entre el siglo XVIII y 1979, aporta una serie de elementos claves para comprender la evolución de la isla desde su independencia hasta el triunfo de la Revolución para aquellos que se acercan por primera vez a un tema tan sugerente como la Historia cubana del siglo XX.

Ana DEL HOYO BARBOLLA

ANDRÉS-GALLEGO, José (coordinador): *Colección Proyectos Históricos Tavera (I). Nuevas Aportaciones a la Historia Jurídica de Iberoamérica*. Fundación Histórica Tavera: Digibis. Publicaciones Digitales: Fundación Hernando de Larramendi. Madrid, 2000. [CD-Rom].

La obra que aquí reseñamos está dividida en cuatro partes bien definidas. Una introducción a cargo del coordinador de la obra José Andrés-Gallego, las obras inéditas de diferentes especialistas en temática jurídica iberoamericana, la edición digital de las obras histórico jurídicas de José María Mariluz Urquijo y por último, una bibliografía de Historia del Derecho Indiano.

El proyecto de realizar esta serie de publicaciones digitales surgió en 1992 a instancias de Ignacio Hernando de Larramendi, al finalizar la publicación de las Colecciones Mapfre 1492 —250 volúmenes—. Siendo el encargado de desarrollarlo el Doctor Andrés-Gallego. Se trataba de dar a conocer aspectos poco tratados de la Historia de América y más concretamente de tres asuntos: en primer lugar el Derecho Indiano, dedicando una especial atención al cumplimiento de la ley en Indias; en segundo lugar la aportación negra a América —«Afroamérica, la tercera raíz»—; y en tercer y último lugar, los efectos de la expulsión de la Compañía de Jesús. Una vez decididos estos tres temas, el Doctor Andrés-Gallego preparó un estado de la cuestión de cada uno de ellos, publicándolos conjuntamente en 1995 en el volumen *Claves operativas para la*



*historia de Iberoamérica: Proyectos y actividades de la Fundación Mapfre América y del Instituto Histórico Tavera, Fundación Mapfre América y Editorial Mapfre* (1995). La propuesta fue distribuida entre conocidos especialistas europeos y americanos, los cuales enviaron sus opiniones proponiendo investigaciones monográficas. El presente volumen es el dedicado al proyecto «*Derecho y Justicia en América*».

En la documentada introducción a cargo del Doctor Andrés-Gallego titulada *Derecho y justicia en América. Propuesta metodológica y temática y presentación de los primeros resultados* (64 páginas), el coordinador de la obra narra la gestación del proyecto, propone un *elenco de temas y enfoques* a sugerir a los investigadores (pp. 10-12) y analiza las obras que se incluyen en esta publicación.

Un total de 22 son las obras inéditas aquí reunidas. Son las siguientes: Enrique González Fernández. *Filosofía política de la Corona española en Indias* (260 páginas); Jesús García-Añoveros. *Los argumentos de la esclavitud* (169 páginas); Silvia Hunold Lara. *Legislação sobre escravos africanos na América portuguesa* (703 páginas) —en esta obra se transcribe la legislación lusa sobre la esclavitud—; Manuel Lucena. *Leyes para esclavos: El ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española* (1384 páginas) —en esta obra se transcribe la legislación hispana sobre la esclavitud—; Víctor Tau Anzoátegui. *El poder de la costumbre: Estudios sobre el derecho consuetudinario en América hispana hasta la Emancipación* (206 páginas); Javier Barrientos Grandón. *La Real Audiencia de Santiago de Chile (1605-1817): La institución y sus hombres* (794 páginas); Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño. *Nueva Galicia y Quito: La insubordinación de dos Audiencias subordinadas (1548-1680)* (159 páginas); Marta Milagros del Vas Mingo. *Los Consulados en el tráfico indiano* (111 páginas); Roseli Santaella Stella. *Instituições e governo espanhol no Brasil, 1580-1640* (245 páginas); Javier Barrientos Grandón. *Guía prosopográfica de la judicatura letrada indiana (1503-1898)* (1640 páginas); Miguel Ángel Fernández Delgado. *Vasco de Quiroga, teórico y práctico del mejor estado de la república en la Nueva España* (355 páginas); Tamar Herzog. *Ritos de control, prácticas de negociación: Pesquisas, visitas y residencias en las relaciones entre Quito y Madrid (1650-1750)* (198 páginas); Jean-Pierre Tardieu. *Relaciones interétnicas en América, siglos XVI-XIX* (261 páginas); Carmen Bernand. *Negros esclavos y libres en la ciudades americanas* (155 páginas); Edgard Leite. *Notórios rebeldes: A expulsão da Companhia de Jesus da América portuguesa* (306 páginas); José Antonio Ferrer Benimeli. *De la expulsión de los jesuitas a la extinción de la Compañía de Jesús (Parte I —249 páginas—. Parte II —95 páginas—. Parte III —239 páginas-)*; Beatriz Vitar. *El impacto de la expulsión de los jesuitas en la dinámica fronteriza del Tucumán* (118 páginas); Ernesto J. Maeder. *La administración y el destino de las temporalidades jesuíticas en el Río de la Plata* (296 páginas); José Andrés-Gallego. *Derecho y jus-*

ticia en la España y la América prerrevolucionarias (213 páginas); Alberto Navas Sierra. *Utopía y atopia de la Hispanidad (De Londres 1820 a Guadalajara 1991)* (547 páginas); Iván Darío Toro Jaramillo. *Pensamiento político católico en «la crisis de medio siglo» de Colombia: 1850-1900* (202 páginas); y Alejandro Guzmán. *Historia de las Codificaciones en Iberoamérica* (395 páginas). Comprobamos por tanto que en esta edición se recogen, entre otros, trabajos sobre filosofía jurídica indiana, la esclavitud, las fuentes del Derecho Indiano, las instituciones de Derecho público y de Derecho privado, la Compañía de Jesús y acerca de los siglos XIX y XX. Contando también con aportaciones a la historia del Brasil. Todos ellos merecen un comentario individual, pero las limitaciones espaciales de esta reseña impiden realizarlo.

La edición se enriquece con una compilación de la obra completa —58 estudios— en materia histórico jurídica de José María Mariluz Urquijo. Esta edición digital de los trabajos de tan insigne historiador es de una enorme utilidad para los especialistas al facilitar la consulta de publicaciones cuya localización no siempre resulta sencilla.

Del mismo modo se incluye una *Bibliografía de historia del Derecho Indiano* realizada por Noberto C. Dagrossa (429 páginas). Importante aportación que viene a sumarse a las valiosas bibliografías que sobre la cuestión realizaron en su momento Alberto de la Hera Pérez-Cuesta, Ana María Barrero y Rosa María Martínez de Codes<sup>1</sup>; Fernando Muro Romero<sup>2</sup>; e Ismael Sánchez Bella<sup>3</sup>.

Desde el punto de vista técnico diremos que la edición digital es de una gran calidad. Siendo además de fácil manejo. Igualmente el usuario puede localizar términos de su interés en toda la obra a través de un buscador.

Las 22 obras inéditas aquí presentadas, sumadas a la introducción del Doctor Andrés-Gallego, a la compilación de los trabajos del Doctor Mariluz Urquijo y a la bibliografía de Dagrossa constituyen una novedosa y fundamental aportación a la historiografía histórico-jurídica americanista.

---

<sup>1</sup> HERA [PÉREZ-CUESTA], Alberto de la; BARRERO, Ana M.<sup>a</sup>; MARTÍNEZ DE CODES: Rosa M.<sup>a</sup>: *La Historia del Derecho Indiano. Aportaciones del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano a la bibliografía jurídica americanista*. Editorial de la Universidad Complutense. Madrid, 1989.

<sup>2</sup> MURO ROMERO, Fernando: «La reciente historiografía sobre el Derecho y las instituciones en Nueva España». *Suplemento del Anuario de Estudios Americanos, Sección de Historiografía y Bibliografía* (Sevilla), XLIV, 1987, pp. 75-80.

<sup>3</sup> SÁNCHEZ BELLA, Ismael: «Historiografía de las instituciones jurídicas indianas (1945-1987)», en *IV Conversaciones Internacionales de Historia, Balance de la Historiografía sobre Iberoamérica (1945-1988)*. Editorial EUNSA. Pamplona, 1989. SÁNCHEZ BELLA, Ismael: «Aportación española a la Historia del Derecho Indiano (1940-1989)». *Revista de Indias* (Madrid) [II. Número monográfico sobre cincuenta años de Historiografía americanista en España (1940-1989). En conmemoración de los L años de «Revista de Indias»], L/188, 1990, pp. 51-76.

Razón por la cual deseamos felicitar a la Fundación Histórica Tavera, a Digibis. Publicaciones Digitales y a la Fundación Hernando de Larramendi quienes, una vez más, han demostrado su compromiso para con las ciencias históricas al auspiciar la publicación de esta importante obra colectiva.

Miguel LUQUE TALAVÁN

RESTREPO MANRIQUE, Daniel: *Sociedad y religión en Trujillo (Perú). La Iglesia de Trujillo bajo el episcopado de Baltasar Jaime Martínez Compañón (1780-1790)*, presentación a cargo de Antón M. Pazos, 2 tomos, editado por el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, programa de publicaciones «América y los Vascos», Vitoria, 1992; t. I, 560 pp.; y t. II, 669 pp.

Este estudio sobre la diócesis de Trujillo, en el virreinato del Perú, en el penúltimo decenio del siglo XVIII, se sustenta, básicamente, en los autos y expedientes de la visita pastoral que su obispo, Baltasar Jaime Martínez Compañón y Bujanda (1737-1797), efectuó entre el 21 de junio de 1782 y el 8 de marzo de 1785.

I. Fue Martínez Compañón un prelado emprendedor e ilustrado, afín a las posiciones regalistas de los ministros gobernantes en el reinado de Carlos III, un entusiasta evangelizador y un comprometido reformador de la administración eclesiástica diocesana. Estudió en la Universidad de Oñate; fue canónigo de la catedral de Santander, y representante de su cabildo ante el Consejo y Cámara de Castilla; chantre del cabildo eclesiástico de Lima, y secretario del VI concilio, celebrado en la Ciudad de los Reyes en 1772. Ocupó la sede vacante de Trujillo entre 1779 y 1790, pasando este último año a desempeñar la mitra arzobispal de Santa Fé de Bogotá, ciudad en la que falleció en agosto de 1797.

Los accidentados y agotadores dos años, ocho meses y dieciocho días que duró la mencionada visita pastoral quedaron reflejados en múltiples autos, decretos y disposiciones de una inspección que no fue únicamente espiritual, sino también de reforma eclesiástica y civil. Fueron evacuados un total de ochenta y siete expedientes de reforma: veintinueve para la erección de cuarenta y dos nuevos curatos; treinta y siete centrados en la organización de varias escuelas; tres de hospitales y casas de educación; diecisiete sobre el traslado de la ubicación de 6 pueblos, y la construcción de otros 13, más 3 puentes y 3 acequias; y uno sobre la mejora de las minas de Hualgayoc. Una muestra muy representativa de tal documentación es transcrita, en forma de apéndices, en el tomo II, sobre todo la atinente a la fundación de nuevas poblaciones (pp. 39-514). En la actualidad, dicha documentación se encuentra

dispersa entre los fondos de diversos archivos, principalmente, en el Nacional de Colombia, el General de Indias de Sevilla y el Arzobispal de Trujillo, aparte de otros varios episcopales y parroquiales peruanos. Por otra parte, como testimonio visual, Martínez Compañón ordenó llevar a cabo más de mil quinientas acuarelas, recogidas en nueve tomos, que fueron remitidas a España, para el entonces proyectado Gabinete de Historia Natural de la Corte. El catálogo documentado de esta obra gráfica, conocida como *Truxillo del Perú*, y recientemente editada en facsímil en nuestro país, también es recogido en los apéndices (t. II, pp. 515-668).

II. Se divide la obra en seis extensos capítulos. En el primero (t. I, pp. 47-131) se analiza, desde una perspectiva geográfica y económica, con especial incidencia en lo referente al comercio y las vías de comunicación, la diócesis de Trujillo en el último tercio del setecientos. El segundo (t. I, pp. 133-207) se centra en la demografía y composición social y racial de la sociedad del Trujillo virreinal. Casi la mitad del libro está destinada, pues, a presentar la tierra y los hombres de esta extensa diócesis (unos 150. 000 kilómetros cuadrados), hoy día ya fragmentada, del norte de la actual República de Perú. Aparece aquí Martínez Compañón, por otra parte, y no resulta sorprendente, como hombre de su tiempo que era, como un representante más del voluntarismo pedagógico de la Ilustración. La miseria moral y material del indígena de su diócesis era, a su juicio, fruto de su profunda ignorancia, y la causa de sus vicios capitales, personales y sociales: embriaguez, promiscuidad, ociosidad, pobreza... Por eso, con un más bienintencionado que acertado optimismo, nuestro obispo, armado de los principios iluministas de su siglo (felicidad, utilidad, progreso), encomienda la reforma del indio a los curas doctrineros, promoviendo y tutelando un plan de dotación de escuelas para niños indios y mestizos, varones (*cholos*) y mujeres (*cholas*). Fruto de sus esfuerzos fue la aprobación, mediante un auto del Real Acuerdo de la Audiencia de Lima de 18 de mayo de 1786, de la construcción de treinta y siete escuelas para indígenas. Lamentablemente, sin embargo, sabemos (pp. 162-163) que un alto porcentaje de ellas, por falta de medios económicos para su sostenimiento, nunca llegó a funcionar.

En lo que se refiere a la materia histórico-jurídica e institucional, en este caso, las instituciones eclesiásticas indianas, cuyo estudio más atañe e interesa aquí, los capítulos a ella destinados son el III, IV y V (pp. 209-423). El tercero versa sobre la estructura organizativa de la Iglesia de Trujillo entre 1780 y 1790; el cuarto sobre la jerarquía eclesiástica (cabildo catedralicio, curia, vicaría general, alto clero doctrinal, clero benefical, beneficios curados), con atención preferente a los curatos de doctrina; y el quinto sobre la economía episcopal trujillana, sus rentas eclesiásticas, ingresos y gastos, con un criterio más institucional que hacendístico. El sexto y último capítulo (pp. 425-523) se preocupa, en cambio, de trazar el panorama de la vida moral y religiosa del

Trujillo de tiempos de Martínez Compañón: tanto en lo relativo a la prosecución del proceso evangelizador de los indios (mediante el adoctrinamiento semanal, los empadronamientos anuales de cumplimiento sacramental, la predicación y confesión, la práctica cultural, el fomento de las devociones particulares y locales, las advocaciones); como de las manifestaciones religiosas del pueblo, esa religiosidad popular que, como realmente *vivida* que se nos aparece, no siempre se conformaba con la religión *predicada* (elementos profanos de las fiestas religiosas, las cofradías como corporaciones de devoción, pero también de afirmación del poder social, clase, raza y riqueza de sus miembros, etc.).

En la primera mitad del capítulo III, en base a una bibliografía ya conocida, el autor proyecta en el obispado de Trujillo la división administrativa civil o real (corregimientos, alcaldías mayores, cabildos seculares), militar (regimientos del ejército regular, milicias virreinales), y de las instituciones de gobierno indígenas (cacicazgos, alcaldías de indios). Mención especial merece la colaboración que Martínez Compañón prestó para la implantación del régimen de intendencias, desde 1784. En la segunda mitad de dicho capítulo III, con mayor número de referencias documentales de primera mano, dadas, en todo caso, las fuentes unilaterales empleadas, el autor pormenoriza acerca de la división administrativa eclesiástica de la diócesis de Trujillo (provincias eclesiásticas, parroquias, doctrinas, viceparroquias, anejos); así como en lo relativo a las facultades jurisdiccionales, de gobierno y de administración temporal y espiritual, del obispo y del cabildo catedralicio. En el ámbito del gobierno espiritual, pero en colaboración y al servicio de los intereses regios, debe subrayarse, a título de ejemplo, la actuación de Martínez Compañón en la conocida como *revuelta de Otusco*. Fue ésta un pequeño levantamiento y emboscada perpetrados contra los oficiales de la real hacienda por parte de los indios de la región, amotinados por haber incorporado dichos oficiales reales, en los padrones tributarios, a indígenas que se tenían como exentos, por ser considerados españoles. Como primera medida, Martínez Compañón remitió una carta pastoral a todos sus vicarios provinciales, exhortándoles para que recordasen a sus feligreses la obligación que sobre ellos pesaba de pagar tributos a la Corona, y de obedecer al monarca. De otro lado, tras recabar la oportuna información de los vicarios sobre tales sucesos, envió instrucciones, asimismo, a los propios corregidores de la diócesis, instándoles «a estar siempre vigilantes de los movimientos de los indígenas, procurando tomar medidas cautelares como el desarme de éstos y la organización de rondas que les mantuvieran controlados» (pp. 248-249).

Dentro de otro género de iniciativas puestas en marcha por el prelado de la diócesis de Trujillo, merece ser destacada la de la racionalización y mejora de la división parroquial. Ya el VI concilio limense, de 1772, cuyas actas no fueron aprobadas por la autoridad regia, ni, por consiguiente, tampoco fueron promulgadas, se había hecho hincapié en la necesidad de una mejor asistencia y admi-

nistración de los sacramentos a los fieles, mediante una reducción de los distritos de las doctrinas existentes, que ciertamente eran pocas, y demasiado extensas. Como pone de relieve el autor, el plan de Martínez Compañón de establecer cuarenta y una nuevas doctrinas en la diócesis tenía como valor indudable que era un planteamiento basado en la experiencia directa de la realidad, en el contacto con sus fieles. Tal proyecto, sin embargo, fracasó. Su virtud principal fue la de concitar la oposición de diferentes fuerzas sociales: por un lado, los mismos doctrineros, que no deseaban una disminución de las rentas de sus beneficios; de otro, los hacendados locales, que temían la aparición de gastos adicionales con la creación de los curatos, y una posible pérdida de derechos sobre sus arrendatarios; y, finalmente, la propia administración virreinal, muy desinteresada por una reforma de la que no podría obtener beneficios tributarios, y mal informada por los corregidores, que eran contrarios a cualquier modificación del *statu quo*. Mayor éxito obtuvo Martínez Compañón en su programa de construcción y reparación de iglesias; eso sí, financiado siempre mediante colaboraciones voluntarias de los mismos feligreses.

Al margen del examen del estado socioeconómico, y del cumplimiento de su ministerio pastoral que del clero diocesano de Trujillo a finales del siglo XVIII se realiza en el capítulo IV, más interesante, para nuestro objeto, es comprobar los resultados de esa bifaz preocupación pedagógica del obispo: por una parte, la educación de su feligresía y, por otra, la formación y corrección del clero. Puesto que una parte importante del mismo vivía cómodamente amparado en sus beneficios y capellanías, sin cumplir labores *útiles* para con sus fieles (no estaba adscrita a ninguna iglesia, ni colaboraba en la misión de adoctrinarlos), Martínez Compañón restringió, de forma prioritaria, las ordenaciones sacerdotales de candidatos sin una futura función específica. Y también impulsó la fundación de seminarios eclesiásticos (seminario conciliar de San Carlos, 1781; seminario de operarios eclesiásticos del Salvador, 1785, ambos en la ciudad de Trujillo), dando así cumplimiento a una real cédula, de 14 de agosto de 1768, sobre erección de seminarios conciliares para la educación del clero en las capitales y ciudades de mayor población, de conformidad con los criterios emanados, a este respecto, del Concilio de Trento.

El capítulo V, dedicado a la hacienda diocesana de Trujillo entre 1780 y 1790, es, tal vez, el más interesante del libro. Pese a que el carácter restringido de las fuentes empleadas, que son, principalmente, las proporcionadas por la visita, resta generalidad y carácter definitivo a sus conclusiones, ello no obsta para su validez, entendida como una primera aproximación. De su lectura se extrae la visión de una diócesis cuyas rentas eclesiásticas eran las más pobres del virreinato peruano. La escasa riqueza de la Iglesia trujillana estaba, por lo demás, distribuida desproporcionadamente. Una gran parte de sus doctrinas eran pobres, y tan solo una minoría eran curatos que disfrutaban de algunos beneficios (p. 423). El diezmo constituía casi el 90 por 100 de las rentas capitulares, contribuyendo también los indios en su percepción y pago. Las rentas de las capellanías,

misas y memorias pías suponían un 9 por 100 del total de las rentas del cabildo eclesiástico: representaban, pues, sólo un ingreso adicional, comparadas con las decimales. Dentro de las rentas episcopales, la cuarta canónica, que gravaba los beneficios curados y que, según el derecho canónico, constituía un porcentaje a detracer de todos los legados de bienes con los que se hubiere favorecido a la Iglesia y los lugares piadosos del obispado, en Trujillo, por su pobreza, era una imposición, sin tasa fija, sobre las obvenciones por bautizos, matrimonios y entierros. Lo raquíto de su monto total medio convertía a la mitra, por todo ello, en la menos productiva del virreinato, por debajo de las de Arequipa, Huamanga, Cuzco y Lima.

Los ingresos provenientes de las rentas de las doctrinas (bienes patrimoniales, sínodo eclesiástico, primicias) también resultaban paupérrimos, dada la pobreza y relativa despoblación de la diócesis. Distinto era el caso de las tasas obvencionales, abusivamente cobradas por los curas doctrineros. Durante la visita pastoral, Martínez Compañón hubo de recordar, sin éxito, que los indios tributarios estaban exentos de tales obvenciones, puesto que ya contribuían, mediante el sínodo eclesiástico, al sostenimiento de sus curas, y que las restantes castas (españoles, mestizos) debían abonar, por sus matrimonios y defunciones, sólo lo que estaba estrictamente determinado en el arancel. En la práctica, sin embargo, las rentas obvencionales continuaron constituyendo la segunda fuente de ingresos de los doctrineros. De ahí que fracasase el intento del obispo de sustituirlas por el pago de una renta regular y anual, previamente estipulada, y que ningún cura aceptase tal oferta, tan contraria a sus intereses personales (pp. 381-382). En lo que atañe a los gastos, cargas y distribución de rentas, en el apartado de los subsidios eclesiásticos, la diócesis de Trujillo parece que nada aportó a la real hacienda. Si lo hizo, por el contrario, en concepto de medias anatas, mesadas eclesiásticas, vacantes mayores y menores — que eran también rentas incorporadas a la Corona—, bula de la Santa Cruzada y fondo de la Real Orden de Carlos III. El propio Martínez Compañón tuvo que recabar informes sobre las dos primeras, a fin de facilitar su cobro. Y gastos ordinarios eran, finalmente, los de fábrica de las iglesias; fundación de seminarios y construcción de escuelas; manutención de los curas de las doctrinas; pago a sus ayudantes, predicadores y confesores de cuaresma; las limosnas a los pobres de la diócesis; amén de la cuarta canónica episcopal y trigésima de seminario, que gravaban, total o parcialmente, los ingresos obvencionales de los curas diocesanos.

III. Nos hallamos, pues, ante una obra meritoria, trabajada y estructurada. Por su contenido, ha de ser incluida dentro la historia social y religiosa. Sin dejar de ser esto cierto, también lo es que el autor ha tenido el buen juicio de no olvidar el estudio preferente de las instituciones, en las que, de modo regular, se encuadra el contenido de la historia social, sobremanera en el caso de una sociedad tan juridificada como fue la indiana. Sin embargo, la riqueza

misma de la única fuente empleada, los autos y expedientes de la visita pastoral de Martínez Compañón, propicia, paradójicamente, ciertas limitaciones a la hora de afrontar una visión de conjunto más completa de tales instituciones, eclesiásticas y civiles. Se echa en falta la aportación e interpretación de una documentación archivística relevante de diferente procedencia, que, en el ámbito temporal investigado, no se constriña sólo, de modo empobrecedor, al corto período de apenas diez años. Y ello también para que la propia labor de sistematización expositiva y conceptual, tan perseguida y clarificadora, no sufra merma con innecesarias oquedades documentales. De este modo, por poner un ejemplo, la exposición de la organización y funcionamiento de la estructura administrativa regia en el Perú virreinal, de modo particular, en las provincias que integraban la diócesis de Trujillo (corregidores, alcaldes mayores, cabildos seculares, caciques, alcaldes de indios, intendentes, la misma Real Audiencia de Lima, ignorada por completo), y sus relaciones con la administración eclesiástica, en concreto, con los proyectos de reforma del obispo de Trujillo, no permanecería tan en la penumbra, apenas esbozada, solventada con una descripción de contenido general, y basada en una bibliografía ya consolidada, pero, que nada aporta de nuevo.

En sus breves conclusiones finales (pp. 522-523), el autor reafirma su convicción en las peculiaridades regionales y temporales de la América Hispana. A su juicio, la historia de América no constituye un conjunto homogéneo e intemporal, ni es un apéndice de la historia de España, sino una realidad diferente y autónoma. No por obvias dejan de ser ciertas estas consideraciones. Pero, yendo un poco más lejos, no debe olvidarse que la dependencia de las instituciones eclesiásticas y civiles indianas del derecho, y de las coetáneas instituciones castellanas, fue innegable, y notabilísima. Sabido es que lo que se produjo fue el trasplante de instituciones originariamente castellanas, y sólo después tuvo lugar su adaptación y desarrollo *criollo*. Y, en otro orden de cosas, la peculiaridad india habría hecho aconsejable más referencias generales y globalizadoras, es decir, que el estudio de la diócesis trujillana hubiera sido complementado con alusiones a otros obispados peruanos como, v. gr., el de Cuzco, o el arzobispado de Lima, entre otros. La diócesis de Trujillo no fue la única, ni estaba sola dentro del virreinato del Perú, y tampoco lo estuvo durante el tiempo que Martínez Compañón portó la mitra dentro de ella, por muy destacado que fuese este prelado, y muy relevante su personalidad. Son éstas, no obstante, reflexiones que sólo se pueden formular cuando se está en presencia de una obra y de un autor al que se le puede exigir más, puesto que mucho nos ha ilustrado. Con este afán perfeccionista, equivocado o no, deseable o no, quedan aquí recogidas estas observaciones, y siempre con la humildad que el trabajo ajeno —máxime cuando de un gran esfuerzo se trata— merece.

José María VALLEJO GARCÍA-HEVIA



NORDENSKIÖLD, Erland: *The Cultural History of the South American Indians*. Edited and with an Introduction by Christer Lindberg. New York: AMS Press, 2000. xxv + 223 páginas. (AMS Studies in Cultural History, n.º 4)

El Barón Erland Nordenskiöld (1877-1932) fue quizá el más destacado etnógrafo de Suecia de su tiempo. Perteneció a una familia que ya contaba entre sus miembros con varios exploradores y geógrafos, además de otros científicos. Sin duda animado por estos antecedentes familiares, Nordenskiöld realizó seis viajes a Iberoamérica, cinco entre 1899 y 1914, y el último en 1926. Su obra cumbre *De Sydamerikanska Indianernas Kulturhistoria* vio la luz en 1912, y representa una importante contribución al estudio de la cultura material de los pueblos indígenas de América y su análisis tipológico. Representa, además, una obra fundamental en el temprano desarrollo de la etnografía y la antropología, al dar juego simultáneamente tanto a los planteamientos evolucionistas como a las nuevas teorías sobre cambio y difusión cultural. El nombre de Erland Nordenskiöld se suele asociar así a los de otros pioneros como James G. Frazer, Franz Boas, Fritz Graebner, Robert Lowie, Paul Rivet y Rafael Karsten.

A raíz de una invitación a la Universidad de California en Berkeley en 1926, Nordenskiöld tradujo su propia obra al inglés, pero no pudo ver cumplido su deseo de publicar esta nueva versión, o al menos parte de ella como colaboración suya en un proyectado «Handbook of South American Indians», y el manuscrito se ha conservado en los archivos del Museo Etnográfico de Goteberg hasta la presente edición.

La obra contiene treinta y cuatro capítulos dedicados a diferentes temas concretos, referidos, por ejemplo, a herramientas, actividades económicas, transportes, comercio, alimentos, drogas, medicina, familia y comunidad, juegos, guerras, enterramientos, y otros, además de capítulos más generales que tratan de sintetizar los conocimientos del momento sobre lenguas indígenas, clasificaciones étnicas, información estadística, distribución geográfica de las culturas materiales, la antigüedad del hombre en Suramérica y la secuencia de sus culturas, y las relaciones entre el Viejo Mundo y el Nuevo. Además, esta preciosa edición reproduce 129 de los dibujos originales del propio Nordenskiöld (casi todos los que hizo).

El estudio introductorio elaborado por Christer Lindberg, profesor de Antropología de la Universidad de Lund, ofrece una valiosa contextualización histórico-científica de *La Historia Cultural de los Indígenas Sudamericanos*. Resume la evolución de determinados conceptos clave de los orígenes de la «antropología moderna» y las contribuciones aportadas por pioneros como Friedrich Ratzel, Leo Frobenius, Fritz Graebner, Wilhelm Schmidt, Wilhelm Koppers, Franz Boas, Clark Wissler, James G. Frazer, y Edward Sapir. Después, nos explica las preocupaciones conceptuales y metodológicas de Nordenskiöld, haciendo un breve repaso a sus principales trabajos publicados entre 1916 y 1932, señalando las claves de su evolución respecto de su obra de 1912. El estudio aclara que Nor-

denskiöld realizó importantes revisiones de *De Sydamerikanska* entre 1912 y 1926, destacando especialmente la evolución de su pensamiento sobre los conceptos de «raza primitiva» y «raza civilizada» (reflejada en el capítulo 4), y sus ideas de madurez sobre contactos pre-colombinos entre el continente euroasiático y las Américas (en el capítulo 34).

El manuscrito de la traducción inglesa no contenía, sin embargo, las referencias bibliográficas de la obra original, por lo que el editor se ha tenido que esforzar en recomponerlas, tomando como base la edición sueca y algunas notas del propio autor. En consecuencia, el aparato crítico varía de capítulo en capítulo, puesto que no siempre ha sido posible precisar todas las fuentes utilizadas por el autor. Aquí, quizás, se encuentra el aspecto menos afortunado de esta edición, porque, aun concediendo que un editor no puede inventar ni suplir fuentes desconocidas o dudosas, sí que habría sido útil al lector ofrecer una identificación bibliográfica completa y exacta de las fuentes citadas, bien ampliando los datos en las propias notas de Nordenskiöld, bien elaborando un apéndice bibliográfico con la lista de fuentes identificadas. Claro está que en su mayoría se trata de fuentes bien conocidas y ya científicamente superadas, pero esa labor habría sido plenamente justificada, teniendo en cuenta que es poco probable que se acometa otra edición de esta obra. En fin, lo importante es el propio texto de Erland Nordenskiöld, presentado aquí por primera vez, revisado por el autor y en su versión inglesa, que permite conocer mejor la propia historia de la ciencia etnográfica.

Sylvia L. HILTON

WELLS, Anne Sharp: *The United States and the 1930s. A Selective Guide to Materials in the British Library*. London: The British Library, The Eccles Centre for American Studies, 2000. 160 pp.

El Centro Eccles para los Estudios Estadounidenses lleva varios años publicando una serie de guías de los fondos bibliográficos conservados en la Biblioteca Británica (tanto en Londres como en Boston Spa), sobre diversos temas. Hasta ahora han aparecido repertorios sobre las Relaciones contemporáneas entre los Estados Unidos, el Reino Unido y Europa occidental; sobre Impresos anteriores a 1866 relacionados con la esclavitud; sobre Política gubernamental estadounidense hacia los pueblos indígenas, 1787-1900; sobre los Mormones norteamericanos; sobre Periódicos estadounidenses y canadienses; sobre el Oeste de Norteamérica; sobre el Conservadurismo; sobre la Minería y el oeste; sobre el Renacimiento estético-creativo de Harlem; sobre el Movimiento por los derechos civiles; sobre Mujeres al oeste del Misisipí, 1840-1900; y sobre la Guerra del Vietnam.

La guía que acaba de ver la luz trata de una época cuajada de procesos históricos altamente significativos, no sólo para los Estados Unidos sino para todo el

mundo occidental. Inagotable fuente de controversia historiográfica, y de inspiración tanto ideológica como literaria, los años de 1930 siguen atrayendo la atención de investigadores interesados por una infinita gama de temas diferentes. Todavía merecen nuevas miradas las múltiples manifestaciones y repercusiones de la gran depresión económica de comienzos de la década de 1930, y la lucha —experimental, polémica, titánica— del «Nuevo Trato» lanzado por Franklin Delano Roosevelt, para combatir sus peores efectos sociales y económicos, para sanear las estructuras financieras, empresariales y comerciales del país, y para dar un nuevo impulso al aumento del poder del gobierno federal (a expensas de las autonomías estatales) y de su responsabilización de la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía. Entonces, apenas sin respiro, y en medio de fuertes luchas políticas internas, la administración de Roosevelt se enfrentó a los inicios de la Segunda Guerra Mundial y a la necesidad de preparar a los americanos para su eventual participación en la contienda.

Esta bibliografía seleccionada, pues, resulta muy útil para los estudiosos radicados en este lado del Atlántico, por cuanto ayuda a localizar materiales, tanto secundarios como primarios, que no siempre son tan fácilmente accesibles en bibliotecas fuera de los Estados Unidos. Tiene una organización convencional por grandes apartados temáticos: bibliografías y otras obras de referencia; estudios generales; gobierno y política; economía; historia social; historia cultural e intelectual; estados, regiones y territorios de los Estados Unidos; asuntos militares; y relaciones extranjeras. Sin embargo, dentro de cada apartado temático, la compiladora, Anne Sharp Wells, se ha esforzado en definir y desglosar un elevado número de sub-apartados, que no sólo ayudan al investigador a encontrar lo que busca sino que quizás puedan llegar a sugerir conexiones y aspectos no contemplados a priori.

Es de agradecer que la guía ofrece los datos bibliográficos completos de las obras citadas, además de la signatura, pero hay que advertir que no incluye artículos de publicaciones periódicas ni capítulos individuales de obras colectivas. Tampoco contiene comentarios críticos ni anotaciones informativas sobre las obras seleccionadas, y carece de índices analíticos finales, que habrían incrementado sensiblemente la utilidad de esta obra.

Desde el punto de vista del mundo iberoamericano, interesan sobre todo los apartados sobre economía y asuntos extranjeros; grupos raciales y étnicos; hispanos; asuntos militares; relaciones exteriores, y, dentro de este último gran apartado, los dedicados específicamente a Hemisferio Occidental, Cuba, México, y España.

En suma, se trata de una herramienta modestamente concebida pero útil para cualquier investigador americanista interesado en ubicar una selecta bibliografía sobre los dramáticos movimientos y acontecimientos históricos en los cuales se vieron involucrados o ejercieron un papel primordial los Estados Unidos entre 1930 y 1940.

Sylvia L. HILTON

VV. AA. [Gilda CASTILLO e Iván ESCAMILLA cuidaron la edición. Beatriz MACKENZIE cuidó la edición y supervisó la impresión]: *Antiguo Hospital de San Pedro. Albergue de la memoria / The old Hospital of St. Peter. Haven of memory*. Museo Poblano de Arte Virreinal. Puebla, México, 1999, 72 pp. [Edición bilingüe español / inglés]. *Remedio contra el olvido. Un acercamiento a la arquitectura del ex Hospital de San Pedro / A Remedy Against Oblivion. A approach to the architecture of the ex Hospital of St. Peter*. Museo Poblano de Arte Virreinal. Puebla, México, 1999, 48 pp. [Edición bilingüe español / inglés].

La primera monografía citada nos ofrece un completo y documentado recorrido por la historia del Hospital Real de San Pedro. La edición, enriquecida con 69 ilustraciones, se acompaña de un glosario explicativo de términos que aparecen en la obra —lo que indica su intencionalidad didáctica— (p. 66), y de una relación de fuentes y bibliografía (p. 69).

Situado en Puebla de los Ángeles, gozó desde su fundación en el siglo XVI de gran relevancia en la vida poblana, primero —en la época colonial— como importante institución asistencial eclesiástica; y después —en la época independiente— como hospital laico donde se llevaron a cabo notables avances médicos. En la actualidad, y producto de una cuidada labor de restauración, el edificio ha recuperado todo su antiguo esplendor, sirviendo de sede al Museo Poblano de Arte Virreinal.

Antes de la creación del Hospital Real de San Pedro, habían sido establecidos en la ciudad dos centros similares: el Hospital de San José (1531) —que no prosperó— y el Hospital de San Juan de Letrán (1538). Las primeras noticias concretas que se tienen del establecimiento del Hospital Real de San Pedro datan de 1544-1545, siendo al parecer su promotor el que fuera primer Obispo de la ciudad Fray Julián Garcés. Desde su erección fue un hospital mixto —donde eran atendidos mujeres y hombres—; y diocesano, ya que se encontraba bajo la directa supervisión del obispo y su cabildo. En 1556 la institución fue trasladada de un predio contiguo al Convento de Santo Domingo a su actual ubicación.

En palabras de los autores el «(...) establecimiento de hospitales fue pieza clave en el afianzamiento de la Iglesia como una de las instituciones dominantes del México colonial y reforzó su presencia y prestigio entre los diversos sectores de la sociedad novohispana, particularmente entre los desposeídos y marginados. Gracias a las limosnas de benefactores particulares y a la cuidadosa administración de las rentas provenientes de legados piadosos y propiedades inmuebles, la Iglesia dispuso de fuertes caudales para encargarse de hospitales, hospicios, recogimientos y toda clase de asilos, constituyéndose así en la mayor y más eficaz institución de asistencia. Allí, cumpliendo con el precepto de caridad cristiana que la obligaba a cuidar por igual la salud de las almas y los cuerpos de los feligreses, se atendía a los enfermos, se acogía a los huér-

*fanos y viudas, se auxiliaba a los moribundos y se daba sepultura a los muertos.»* (p. 17).

A comienzos del siglo XVIII, el Hospital Real de San Pedro era ya uno de los más prestigiosos centros de salud en Indias. *«Como con orgullo declaraba el cabildo catedralicio, en las salas de San Pedro se atendía gratuitamente toda clase de padecimientos (excepto la locura), y se recibían enfermos y enfermas del propio obispado de Puebla, de otras provincias de Nueva España y de lugares tan distantes como La Habana, Perú y Venezuela (lo que prueba además la importancia de Puebla como punto de confluencia de las rutas comerciales que unían Europa, América y Asia).»* (p. 27).

En el mismo siglo XVIII, el hospital va a vivir numerosas mejoras, convirtiéndose además en un centro de investigaciones médicas y botánicas gracias al impulso dado por el Doctor en Cánones Ignacio Domenech, llegado de la Península en 1789 para ocupar una prebenda en el cabildo catedralicio de Puebla, siendo designado comisionado del Hospital (1792-1801). Domenech, gran ilustrado, fue un firme promotor de la vacuna de la viruela durante la epidemia de 1796-1797. Contratando además como boticario mayor de San Pedro, en 1795, al botánico burgalés Antonio de la Cal y Bracho, miembro correspondiente del Real Jardín Botánico de Madrid.

Gracias a las reformas e iniciativas de Domenech, el Hospital se convirtió en un promotor de iniciativas médicas destinadas a mejorar la salud pública en Puebla, desde las primeras décadas del siglo XIX. Así, en 1824, se fundó la Academia Médico-Quirúrgica de Puebla, con sede en el Hospital, y primera sociedad científica poblana. Y más tarde, cuando en 1834 se abrió la Escuela de Medicina del Colegio del Estado, los estudiantes realizaron sus prácticas en las salas del Hospital.

El 2 y el 5 de febrero de 1861, Benito Juárez emitió sendos decretos secularizando los establecimientos asistenciales de la Iglesia en todo el territorio nacional mexicano. Terminaba de este modo la administración eclesiástica del centro, que pasó a denominarse Hospital General del Estado.

Entre 1877-1878 se introdujo la asepsia quirúrgica según el método de Lister y en 1881 se realizó la primera transfusión sanguínea exitosa en Puebla. Los modernos métodos médicos aconsejaron el traslado del hospital a otro edificio, de nueva construcción, en las afueras de la población. Este traslado se produjo en 1917 cuando se inauguró el Hospital General del Estado «Jesús Carranza».

Perdida su función asistencial, el antiguo edificio del Hospital Real de San Pedro comenzó a ser utilizado para diversas actividades: Palacio de Deportes (1948-1978); cobijo de varias dependencias gubernamentales —Archivo General, Archivo de Notarías, Biblioteca Pública del Estado, Registro Civil, Periódico Oficial, Dirección de Ferias, Museos y Tradiciones de la Secretaría de Cultura, etc.— (1978-1980); Biblioteca Pública del Estado (1980-1998); y finalmente, Museo Poblano de Arte Virreinal (desde 1998).

La segunda monografía mencionada, concebida como complemento de la anterior, es un magnífico ejemplo de cómo se puede narrar la historia de un edificio. En este caso el del Hospital Real de San Pedro. Uno de los mejores ejemplos de arquitectura hospitalaria novohispana actualmente conservados. Ofreciendo «(...) *por medio de documentos fotográficos (algunos de ellos inéditos) y de breves noticias históricas, un esbozo de la riqueza arquitectónica de esta muestra invaluable del patrimonio de la humanidad.*» (p. 9).

Las fotografías del inmueble que ilustran el texto, van acompañadas de gráficos explicativos de los diferentes elementos estructurales —resaltándose así el carácter didáctico antes aludido—. De esta manera son analizados: fachada, patio principal, crujía de la planta baja, patio de la pila, patio de servicio y puerta de Santa Cristina, patio de los contrafuertes, patio de los arcos botareles, escalera principal, corredores de la planta alta, crucero, enfermerías gemelas, azotea, Templo de San Pedro, plano de la planta baja y plano de la planta alta.

Al igual que la anterior obra, ésta va enriquecida con un glosario explicativo de las voces que en ella aparecen (pp. 45-47).

Resta decir que los dos trabajos reseñados constituyen sendas aportaciones científicas novedosas y rigurosas, que vienen a sumarse a la historiografía hospitalaria indiana existente. La cual estaba necesitada de unos estudios acerca de la historia del Hospital Real de San Pedro, como los aquí presentados.

Miguel LUQUE TALAVÁN

PRIEN, Hans-Jürgen: *Das Evangelium im Abendland und in der Neuen Welt. Studien zu Theologie, Gesellschaft und Geschichte.* Acta Coloniensia, Estudios Ibéricos y Latinoamericanos. Vervuert Verlag, Frankfurt am Main, 2000, pp. XXVII +722.

El Profesor Hans-Jürgen Prien ha alcanzado los 65 años de edad en el brillante ejercicio de su magisterio como profesor de Historia de América en la Universidad de Colonia. Con este motivo, los Profesores Hans-Martin Barth y Michael Zeuske han recogido, en un volumen, una importante serie de trabajos bajo el título general de «El Evangelio en Occidente y en el Nuevo Mundo. Estudios sobre Teología, Ciencia e Historia». El volumen aparece publicado en las «Acta Coloniensia» de la colección de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos editados por los Profesores Prien y Zeuske y de los que el libro en honor de Prien, en su 65 aniversario, es el número V, habiéndole precedido como número I las Actas del Simposio Internacional «Religiosidad e Historiografía: la irrupción del pluralismo religioso en América Latina y su elaboración metódica en la historiografía», celebrado en Colonia en 1996; como número II las Actas del Simposio Internacional «Regiones europeas y Latinoamérica (siglos XVIII-XIX)», cele-

brado también en Colonia en 1995; como número III las Actas del Simposio «Interethnische Begegnungen, Konflikte und Probleme in der Geschichte Lateinamerikas seit 1492», que tuvo lugar en Colonia en 1997; y como número IV las Actas del Simposio Internacional «Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en Iberoamérica colonial» celebrado, igualmente, en Colonia en 1998.

El hecho de que estos cuatro volúmenes que preceden al que ahora comentamos estén destinados a recoger Actas de Simposios, celebrados todos en el Instituto de Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad coloniense, demuestra la intensa actividad de dicho Instituto que, durante los años de celebración de estos Simposios, ha estado dirigido por el Profesor Hans Jürgen Prien. Su obra, pues, no es sólo la de sus propias publicaciones, sino la de haber sabido impulsar en su entorno una viva y activa dinámica de estudio e investigación sobre los más variados temas relativos a la Historia de América. Por todo ello ha merecido el profesor Prien el homenaje que se le tributa, en el momento de alcanzar la edad de su jubilación académica, aunque es de suponer que continuará en activo en las tareas de investigación que, desde hace tiempo, lleva a cabo con reconocido prestigio.

El volumen —todo él en lengua alemana— que se dedica al Profesor Prien está dividido en ocho Epígrafes, cada uno de los cuales engloba varios trabajos del mismo autor.

El Epígrafe I trata sobre Martín Lutero y la Reforma. El Epígrafe II se ocupa de los inicios de la mística española en el Siglo de Oro. El Epígrafe III está dedicado a España y América: Conquista y Evangelización. El Epígrafe IV versa sobre la Religiosidad latinoamericana. El V se ocupa de la Lucha por la supervivencia de los pueblos indígenas. El VI trata del Protestantismo en Latinoamérica. El VII atiende a la Teología en Latinoamérica en el último tercio del siglo XX, y el VIII lleva por título Bibliografía.

El Epígrafe I contiene dos artículos, el primero (pp. 1-24) sobre las ideas fundamentales de la eclesiología del joven Lutero, y el segundo (pp. 25-53) sobre algunos aspectos de la ética luterana en materias económicas.

Los dos artículos que integran el Epígrafe II se ocupan de Francisco de Osuna y el comienzo de la mística española en el Siglo XVI (pp. 55-68) y del Catecismo español de 1529 del propio Francisco de Osuna (pp. 69-100).

Siete son, en cambio, los trabajos que integran el III Epígrafe, tratándose de un campo en el que las aportaciones históricas de Prien han resultado frecuentes e interesantes; el primero de los artículos trata del Universalismo cristiano y el Colonialismo europeo (pp. 101-140); el segundo lleva por título Las Bulas Alejandrinas de 1493 (pp. 141-162); el tercero está dedicado a Conquista, Colonización y Misión en Hispanoamérica hasta la mitad del Siglo XVI (pp. 163-181); el cuarto trata de la justificación por Hernán Cortés de la Conquista de México en el marco de la Conquista de América (pp. 183-206); se dedica el siguiente, el quinto, a un estudio del «De unico vocationis modo omnium gen-

tium ad veram religionem» de Bartolomé de las Casas (pp. 207-271); el sexto trata de tres pioneros de la evangelización americana, Barlolomé de las Casas, Manuel da Nóbrega y José de Acosta (pp. 273-292); y, en fin, el artículo siete de este apartado se ocupa de la Iglesia en la zona andina en los siglos XVI y XVII (pp. 293-336).

El Epígrafe IV está integrado por cinco artículos, siendo el primero de ellos el que se destina al estudio del Sincretismo como un problema de la historia eclesiástica, partiendo de la Iglesia antigua para llegar a la Iglesia en Latinoamérica hoy en día (pp. 337-354); el segundo trata de la veneración a los Santos en Latinoamérica (pp. 355-376). El tercero contiene una comparación entre la cuestión de las luchas religiosas en el Tercer Reich y el nuevo desarrollo de la Cristiandad latinoamericana (pp. 377-397). El cuarto versa sobre la Piedad popular en Latinoamérica (pp. 399-418). Y el quinto está dedicado a la Situación Religiosa en Brasil (pp. 419-438).

Otros cuatro artículos integran el Epígrafe V. El primero de ellos se destina al estudio de las imágenes indígenas en el pasado y en el presente con especial consideración de las observaciones de Humboldt (pp. 439-457). El segundo artículo de este Epígrafe es el que se dedica a la Política indiana y la Misión católica en el Brasil, Siglos XIX-XX (pp. 459-486). Se dedica el tercero a la actual discusión sobre las Misiones indianas (pp. 487-497) y, en fin, se ocupa el último artículo de las Relaciones germano-brasileñas en relación con la defensa de los indígenas (pp. 499-514).

El Epígrafe VI sobre el «Protestantismo en Latinoamérica» consta de tres artículos, de los que el primero trata del Protestantismo en Latinoamérica (pp. 515-536). Se ocupa el segundo de las Iglesias no católicas en el proceso revolucionario en Nicaragua entre 1979-1990 (pp. 537-572); y, en fin, el tercero se ocupa del Sínodo de Río Grande a los treinta años de su publicación (pp. 573-603).

El Epígrafe VII consta de cuatro trabajos, de los cuáles el primero se refiere a la coordinación entre Cruz y Resurrección en la historia universal (pp. 605-623). El segundo plantea algunas cuestiones sobre los cambios estructurales en el Cristianismo latinoamericano (pp. 625-647). El tercero se destina al estudio de la Iglesia Católica en relación con la problemática del desarrollo en Latinoamérica (pp. 649-665); y, por fin, el artículo último del Epígrafe y del volumen se dedica a la Teología de la Liberación como un posible modelo de futuro (pp. 667-685).

Una cuidada Bibliografía (pp. 687-699) y un Índice de nombres y materias (pp. 700-722), cierran el volumen, en el cuál al pie de la página que inicia cada uno de los artículos figuran los detalles referentes a la publicación original de cada trabajo.

Una obra, en fin, que facilita al lector un amplio conocimiento de la interesante producción científica del Profesor Prien.

Alberto DE LA HERA



PEREDA LÓPEZ, Ángela: *La emigración burgalesa a América durante el siglo XVI*, Burgos, Caja de Burgos, 1999, 334 pp. (ISBN: 84-87512-56-2)

Los estudios sobre la emigración española a América en época colonial, hemos de reconocer que no son abundantes. Ciertamente, existen algunas obras ya clásicas, de referencia, que han sentado las bases de nuestro conocimiento del aporte emigratorio hispano a las Indias durante los tres siglos que duró su dominio sobre Ultramar; entre otras tantas, y sin pretender ser exhaustivos, podemos citar como ejemplo la labor de rescate y publicación del Catálogo de Pasajeros a Indias —sobre documentación del Archivo General de Indias de Sevilla—, así como los trabajos generales de autores sumamente conocidos como Boyd-Bowman, Otte, Morales Padrón o Mörner. Pero, a pesar de todo, la comparación de la producción bibliográfica sobre esta emigración de los siglos XVI al XVIII, y esa otra «emigración de masas» que tendría lugar, hacia una América ya independiente, en los siglos XIX y XX, es claramente favorable a esta última. No es éste el momento de entrar a analizar las razones de este desequilibrio historiográfico, tanto más acentuado cuanto más centramos nuestra atención en las corrientes de investigación más recientes. No obstante, también es cierto que en los últimos años han aparecido algunos jóvenes historiadores, cuyos trabajos están contribuyendo paulatinamente a superar estas carencias. Dentro de este grupo se encuentra, precisamente, la autora de este libro, que refleja los frutos de una larga labor de investigación gracias a la cual obtuvo el grado de doctora.

Se enmarca esta obra dentro de la corriente «regionalista» que domina actualmente el panorama de los estudios de la emigración española. De hecho, hace ya tiempo que se hizo notar la impropiedad de ofrecer un panorama general de la emigración española —ya fuera moderna o contemporánea— que no tuviera en cuenta las inmensas disimilitudes regionales que, a lo largo de los diferentes momentos históricos, se presentaban dentro de este fenómeno. Se hubo de volver así la vista hacia estudios que, en atención a la diversidad de las Españas, tomaran en cuenta unidades geográficas más pequeñas, al mismo tiempo que más homogéneas en lo económico, social y cultural. Este enfoque regionalista, que se ha prodigado en la última década y media, vino además favorecido por factores coyunturales, entre los destaca el proceso de regionalización de España tras la Constitución de 1977 —con la formación de gobiernos autónomos que han favorecido la investigación y edición de estudios históricos sobre su propio pasado, y también sobre su proyección americana—.

Ciertamente, son muchos los aportes que esta visión regionalista ha dado, y sigue dando, a la historiografía de la emigración española. Esta obra, sin ir más lejos, es un perfecto ejemplo de ello. Entre otros elementos, ha servido para poner de relieve la incidencia de los factores socio-económicos regionales y locales en la formación de tradiciones migratorias cuya persistencia, en algunos casos, suele ser notable. Ha permitido, igualmente, presentar un panorama más

complejo de los diferentes procesos migratorios comarcales, provinciales o regionales, cuya concatenación y superposición genera un nuevo mapa, una nueva cronología y una nueva causalidad de la emigración española, mucho más complejos que los ofrecidos por las primitivas visiones de ámbito nacional. En este caso, Ángela Pereda se centra en el espacio castellano de la actual provincia de Burgos, un territorio de una enorme variedad socio-económica, que abarca desde las comarcas norteñas de la cuenca del río Ebro, ligadas al devenir histórico de sus vecinos cántabros y vascos, hasta las grandes villas de la cuenca cerealera y vitivinícola del río Duero, sin olvidar la importancia artesanal y comercial de una urbe como Burgos, que en el siglo XVI era cabeza de una activa red mercantil extendida por España, Europa e incluso la recién descubierta América. De hecho, la autora pone especial atención en este hecho, y así dedica el primer capítulo a la presentación de «los mercaderes burgaleses asentados en Sevilla en los primeros años del siglo», de cuya participación activa en el comercio indiano surgirán fuertes impulsos colonizadores y de paso de emigrantes a Indias.

En el segundo capítulo, la doctora Pereda ofrece un análisis de «la emigración burgalesa a América». Estudia en primer lugar el monto total de los emigrantes burgaleses que marcharon a América a lo largo de dicha centuria, así como su evolución. Luego pasa a establecer una caracterización de dichos emigrantes, mediante un estudio de corte netamente sociológico, siguiendo esquemas ya clásicos en este tipo de estudios. Se detiene, de este modo, a analizar el origen geográfico de los emigrantes —descubriendo las áreas más migradoras—, su extracción social, sus destinos en América, o su estructura por sexo y estado civil. Es de destacar, en este punto, el capítulo especial que dedica a las mujeres emigrantes, a pesar de que, como reconoce la autora, es un grupo muy minoritario en el conjunto de la emigración burgalesa, de apenas un 8%. Igualmente, dedica apartados específicos al estudio de las actividades económicas a las que se dedicaron los burgaleses en Indias, distinguiendo entre otros grupos a los conquistadores y hombres de armas, los comerciantes, los artesanos, los funcionarios y los clérigos y religiosos.

En un tercer capítulo, la autora pasa a centrarse en el estudio de los procesos de retorno, y más concretamente de los «legados y fundaciones realizados por los burgaleses emigrados a Indias en la Península». Establece así un completo catálogo de obras pías, capellanías, donaciones y fundaciones piadosas, de las que ofrece amplia documentación y una detallada descripción de sus vicisitudes. Sólo se echa en falta en este capítulo, a nuestro entender, una visión general introductoria del significado y las consecuencias en España de este caudal de dinero americano revertido, visión que apenas apunta la autora, pero sobre la que en todo caso ofrece unas muy aclaradoras pistas.

Finalmente, casi la mitad del libro la ocupa un interesantísimo catálogo biográfico de los emigrantes burgaleses a Indias, de los que se establece un breve resumen de sus datos biográficos, así como las fuentes éditas e inéditas existentes sobre ellos, y de los que ha obtenido la información. Fuentes que, por otra parte,

proceden del rastreo, principalmente, en el Archivo General de Indias y el Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla, así como en diversos archivos provinciales, eclesiásticos y locales de Burgos, a lo que se une el manejo de una amplia y a la vez selecta bibliografía especializada, de la que se ofrece una relación.

Estamos, por lo tanto, ante una obra de indudable interés y mérito, y cuya utilidad se ve acrecentada por los aportes heurísticos y documentales que ofrece para otros estudios historiográficos, destacando por su categoría el catálogo biográfico o la relación de fundaciones y obras pías de capital indiano. Sólo cabría aducir una pequeña cuestión metodológica, como es la utilización de un ámbito geográfico del presente —la provincia de Burgos, en sus límites actuales establecidos en 1833— para referirse a un período histórico muy anterior. Pero incluso aquí, la autora ha sabido soslayar los problemas que pudiera presentarle eventualmente este hecho, elaborando un trabajo a la vez compacto, complejo y completo; una excelente base para esa futura nueva síntesis de la emigración española que deberá realizarse desde abajo, con estudios de características similares a éste.

Óscar ÁLVAREZ GILA

RUIZ-MANJÓN, Octavio y LANGA LAORGA, Alicia (Eds.): *Los significados del 98. La sociedad española en la génesis del siglo XX*, Madrid, Biblioteca Nueva/Universidad Complutense, 1999, 782 pp.

La conmemoración del centenario de 1898 ha dado lugar, como es notorio, a una avalancha de reuniones científicas, cursos monográficos y congresos, dedicados a revisar las interpretaciones heredadas sobre los múltiples fenómenos relacionados con aquella fecha mítica. El Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense fue el encargado de inaugurar la serie con un congreso celebrado a finales de 1995 titulado *Antes del «desastre»: orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, que dio lugar a la publicación de dos volúmenes con los textos de las ponencias y comunicaciones presentadas. La Universidad Complutense también ha querido cerrar la conmemoración con un gran congreso celebrado a finales del 98, titulado *Los significados del 98*. El libro que presentamos es la publicación, en un único volumen, de los cincuenta y nueve textos reunidos en aquel congreso. La desusada rapidez con la que han sido editados muestra el interés de los responsables en que el libro llegue al público antes de que se apague la curiosidad despertada por la conmemoración.

A pesar del esfuerzo de los editores por articular este gran número de colaboraciones en unos cuantos ejes temáticos —vida política, sociedad y economía, vida intelectual y reflexiones generales— es inevitable que el libro ofrezca el

aspecto de una obra miscelánea, donde se tratan los más variados temas y con una profundidad muy dispar. Y es inevitable porque en torno al tema de la crisis del 98 se han entablado múltiples debates, casi uno por cada especialidad historiográfica y con escasas relaciones entre sí, de manera que es muy difícil ofrecer una visión sintética de esa compleja coyuntura. En este libro aparecen nuevas aportaciones a varios de estos debates, algunos con una notable longevidad, que se desarrollan de forma paralela y con la referencia al 98 como único vínculo común.

El problema del aislamiento internacional durante la guerra hispano-norteamericana es uno de ellos, estrechamente relacionado con la interpretación de la política exterior canovista. Los artículos de Javier Rubio, Juan Carlos Pereira, Markus M. Hugo, Agustín Sánchez, Rosario de la Torre y José Urbano Martínez Carreras vienen a replantear viejas interpretaciones o a añadir nuevos datos a uno de los aspectos de la crisis que más se ha beneficiado de la renovación historiográfica que ha acompañado la conmemoración.

La política colonial española en Ultramar es otro de los temas recurrentes en cualquier obra sobre la crisis del 98, por su papel causal en el estallido de las guerras coloniales. Las colaboraciones de Elena Hernández, Juan Trías, Alberto Sabio, Gabriel Lago y Nuria López recapitulan análisis anteriores o intentan ofrecer nuevos datos para comprender el inmovilismo de la metrópoli en esta decisiva cuestión. Tampoco faltan, aunque sean menos, los trabajos que abordan el problema colonial desde la perspectiva de las poblaciones que luchan por su emancipación: las colaboraciones de Leoncio Cabrero, Aline Helg, Enrique Ríos y Julia Moreno tratan aspectos relacionados con las sociedades cubana, puertorriqueña y filipina.

El debate sobre la crisis del estado-nación y la aparición de los nacionalismos periféricos también está representado por algunos de sus más conspicuos cultivadores: Antonio Elorza y Borja de Riquer, que sistematizan sus ya conocidas interpretaciones del fenómeno.

Quizá el debate más antiguo es el que se ha librado entre historiadores literarios sobre la caracterización de la llamada Generación del 98, su relación con el Modernismo y sus vínculos con los movimientos intelectuales de la Europa de fin de siglo. Aquí encontramos nuevos intentos por desenredar esa compleja confluencia de corrientes de pensamiento, movimientos estéticos y crisis ideológicas en las colaboraciones de Carlos Blanco Aguinaga, Pedro Cerezo Catalán, Enrique M. Ureña y Eric Storm. En estrecha relación con este debate está otro grupo de colaboraciones que profundiza en la vida artística y las corrientes estéticas de la España de fin de siglo; son los textos firmados por Javier Tusell, Angel Isac, Andrés Amorós, Serge Salaün y Josefa Blanca.

Otros dos núcleos temáticos que conforman ámbitos de discusión especialmente cerrados por su carácter más especializado son los que se refieren a la coyuntura económica y al desarrollo científico en torno al 98. Los historiadores de la ciencia y de la economía están representados en este volumen por algunos

de sus mejores representantes. En el primer caso José Luis Peset, Agustín Albaracín, Leoncio López-Ocón, José Manuel Sánchez Ron, entre otros. Entre los historiadores de la economía, Albert Carreras, Francisco Comín, Sergio Nasarre y Juan R. Rosés.

Hay sin embargo otras dos controversias clásicas que giran también en torno a esa fecha simbólica, aunque la importancia de ese año no sea tan central, que tienen una mínima representación en este volumen. Una de ellos es la vieja discusión sobre la caracterización del sistema político de la Restauración, que no es abordada, sorprendentemente, por ninguno de los colaboradores. Ello resulta aún más extraño si consideramos que el centenario casi coincidió con otro que conmemoraba el asesinato de Cánovas y que dio lugar a una polémica, más ideológica que historiográfica, sobre los logros de la Restauración canovista. La otra controversia ausente es la que se dirime entre especialistas de la historia social sobre el carácter premoderno o residual de los movimientos de protesta social que se dan en la coyuntura del cambio de siglo. Algunas colaboraciones, sin embargo, abordan otros temas no menos importantes para entender la sociedad española del momento: Rafael Núñez vuelve a revisar el tema del militarismo, Silvia L. — Hilton analiza la retórica del republicanismo y Julio Ruiz repasa el estado del sistema educativo.

Apenas encontramos en este volumen referencias a los aspectos bélicos de la crisis —sólo tratados en el texto de José Luis Martínez— y ello de forma intencionada porque, como explican los editores, se quiso poner el énfasis en lo que el 98 tuvo de revulsivo y de referencia para una sociedad en vías de modernización. Esta es justamente la perspectiva que adoptan varias de las aportaciones al volumen: la de Juan Pablo Fusí, al estudiar el despertar de la cultura española en los años que siguieron a la crisis; la de Santos Juliá, al analizar la revisión que hacen Ortega y Azaña de la posición de sus mayores; la de José María López Sánchez al abordar la labor del Centro de Estudios Históricos o la de Alfredo Rodríguez al estudiar la política científica de comienzos del nuevo siglo.

Estos son los grandes debates en los que se agrupa espontáneamente la historiografía que aborda los significados del 98. Debates ya clásicos la mayoría, pero que han cobrado nuevo vigor con motivo del centenario. En este libro colaboran autores que ya hicieron aportaciones fundamentales en sus respectivos ámbitos, para presentar de forma sintética sus interpretaciones en la mayoría de los casos, junto a jóvenes investigadores que intentan aportar datos o perspectivas inéditas. En pocos casos encontramos intentos audaces de reformular las cuestiones o revisar radicalmente interpretaciones asentadas, lo que no es de extrañar en un libro de estas características, donde lo que se pretende fundamentalmente es hacer balance de la discusión y establecer el estado de la cuestión.

Pero el aspecto de miscelánea de este denso volumen de 782 páginas viene dado, además de por la variedad temática, por otras dos características que suelen acompañar a los textos publicados como resultado de un congreso científico. Una de ellas es la disparidad de géneros historiográficos que se suceden en el mismo

volumen: desde el ensayo interpretativo al estudio monográfico, desde la síntesis al análisis de una nueva fuente, desde la formulación de hipótesis de trabajo al resumen de las conclusiones de un laborioso proceso de investigación. Variedad de fórmulas que igualmente sirven como aportaciones a los congresos históricos, precisamente por la función que éstos cumplen como punto de encuentro y foro de discusión de todos aquellos que estudian las mismas cuestiones. Que nadie espere por lo tanto encontrar en este libro una exposición sistemática y ordenada de la crisis del 98. Este libro será, sin embargo, referencia inexcusable para todo aquél que pretenda seguir cualquiera de las múltiples controversias que se articulan en torno a la crisis finisecular.

Por otro lado, y éste es el otro rasgo derivado del carácter misceláneo del libro, destaca la ausencia de un intento de interpretación global de la crisis, cada vez más difícil a medida que los debates se especializan y se hacen más complejos. Nadie parece querer aceptar el reto que afrontó brillantemente José María Jover en su aportación al libro *Vísperas del 98*. Y es que el «desmigajamiento» de la historia contemporánea española, su compartimentación en especialidades sectoriales es un hecho creciente e irreversible. Ello tiene indudables efectos positivos sobre la profesionalidad y la profundidad en el tratamiento de los problemas, alejándose cada vez más nuestra historiografía del ensayismo superficial con el que a menudo se abordaban estos temas, pero a costa de abandonar la tarea fundamental de trazar los perfiles de una época o marcar los aspectos de la civilización en una coyuntura. El título del libro, al aludir a los «significados» de la crisis, en plural, recoge bien el contenido diverso del volumen, consecuencia a su vez de esa nueva forma de abordar su estudio, en orden disperso, que han impuesto los historiadores.

Antonio NIÑO

*Perspectivas históricas/ Historical Perspectives/ Perspectives historiques* (México). [Revista semestral editada por el Centro de Estudios Históricos Internacionales A. C., de México]. Año 1, Número 1, julio-diciembre de 1997. Año 1, Número 2, enero-junio de 1998. Año 2, Número 3, julio-diciembre de 1998. Año 2, Número 4, enero-diciembre de 1999.

*Perspectivas históricas/ Historical Perspectives/ Perspectives historiques*, es una revista semestral editada por el Centro de Estudios Históricos Internacionales A. C., de México. Siendo su Editor responsable el Director de la entidad, Doctor Erasmo Sáenz Carrete, Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (México, D. F.).

Esta publicación periódica «(...) busca analizar, debatir y reflexionar sobre el devenir histórico visto en sus distintas perspectivas. Pretende crear un foro

*permanente de análisis que enriquezca la discusión histórica bajo sus distintas modalidades.»* (p. 5). En sus páginas se recogen artículos de Historia económica, social, de poblaciones, de migraciones, del medio ambiente y tecnológica. Así como de Historia regional, Sociología, Derechos Humanos, etc. En su propósito de llegar al mayor público posible, edita trabajos escritos en español, francés e inglés. Al final de cada número se incluyen unas siempre oportunas e interesantes reseñas bibliográficas, bajo el epígrafe «Los libros que hacen la Historia». Del mismo modo, la revista reproduce facsimilarmente en su sección «*Documenta*», documentos de interés histórico.

Por último y para facilitar la abundante información contenida en estos cuatro números a la comunidad científica interesada, pasamos a ofrecer una relación de los artículos que en ellos han sido publicados.

— Año 1, Número 1, julio-diciembre de 1997. Carlos Castro Osuna «Coordinación fiscal y fortalecimiento municipal (pp. 13-33); María Fernanda García de los Arcos «La construcción de galeones transpacíficos: una Historia Social» (pp. 37-56); Gérard Jorland «Fernand Braudel et la Révolution industrielle» (pp. 59-85); Edith François Kauffer M. «Chiapas y los refugiados guatemaltecos en la década de los ochenta» (pp. 89-124); José Rivera Castro «El campesinado y la crisis económica de 1929: El impacto regional» (pp. 127-149); Erasmo Sáenz Carrete «Los refugiados en América Latina: 1960-1997» (pp. 153-178); Alejandro Tortolejo Villaseñor «Problemas de investigación en Historia regional: ferrocarriles y mercado durante el Porfiriato» (pp. 181-199).

— Año 1, Número 2, enero-junio de 1998. Ramón Villares «La Historia agraria de la España contemporánea: interpretaciones y tendencias» (pp. 11-41); Enrique Semo «La corrupción: la línea imaginaria entre lo privado y lo público» (pp. 43-68); Françoise Dasques «*Le Dossier Masson: Quele place dans l'histoire mexicaine pour René Masson journaliste français à Mexico de 1849 à 1874?*» (pp. 69-96); Marcela Suárez «Don José Fulgencio Araujo y la Inquisición en tiempos de las Luces» (pp. 97-110); Francisco Piñón G. «Iglesia-Estado: génesis de sus visiones del poder» (pp. 111-128); María Fernanda García de los Arcos «*Documenta: la guerra hispano-americana vista por El Mundo, L'Illustration, Le Petit Journal y Le Petit Parisien*» (pp. 129-157).

— Año 2, Número 3, julio-diciembre de 1998. Mario Ramírez Rancaño «El destierro de la cúpula eclesiástica durante la Revolución» (pp. 11-43); Verónica Vázquez Mantecón «Múltiples miradas sobre un tema: la historiografía del cardenismo» (pp. 45-78); Guadalupe Ríos de la Torre «Denuncias y maltratos en el Hospital Morelos» (pp. 79-94); Eric L. Palladini Jr. «The City of Chihuahua in the 1820's: a Demographic Approach» (pp. 95-114); Elisabeth Maier «No están en ningún lugar: Una historia de las desapariciones forzadas en México» (pp. 115-137); Erasmo Sáenz Carrete «Problemas de integración de refugiados y

desplazados internos en América Latina» (pp. 139-160); «*Documenta: Real Reglamento para las Milicias Provinciales de Nueva Vizcaya*» (pp. 161-184).

— Año 2, Número 4, enero-diciembre de 1999. Pablo Serrano Álvarez «De la historia social a la historia cultural. Anotaciones metodológicas» (pp. 11-28); Alfredo de la Lama «Imaginación, compromiso crítico y aptitud metodológica: los ejes de la investigación científica» (pp. 29-56); Miguel Luque Talaván «La piratería malayo-mahometana en Mindanao, Joló y Norte de Borneo y su reflejo en la historiografía (siglos XVII-XX)» (pp. 57-86); María Fernanda García de los Arcos «Geopolítica americana en los confines de Asia: el transporte de un modelo institucional» (pp. 87-120); Albert Schram «La historia ambiental: una aproximación centroamericana» (pp. 121-138); José María Martinelli «Martí en otro fin de siglo» (pp. 139-160); Amnistía Internacional «*Documenta: Chile, un deber irrenunciable: juzgar los crímenes contra la humanidad cometidos durante el régimen militar*» (pp. 161-186).

Miguel LUQUE TALAVÁN

SÁENZ CARRETE, Erasmo: *Haciendas y minas: una historia de Santa María del Oro, Durango y su región*. México, Potrerillos Editores S. A. de C. V.: Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, 1999, 330 páginas.

Erasmo Sáenz Carrete, Doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de la Sorbona, París III, es actualmente Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (México, D. F.). Ha sido funcionario del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados y Coordinador General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Así como director de Organismos Nacionales e Internacionales de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, entre otros cargos. Es Editor responsable de la revista *Perspectivas históricas/ Historical Perspectives/ Perspectives historiques*, publicación semestral editada por el Centro de Estudios Históricos Internacionales A. C., de México, del que es además su Director. Entre otros, ha publicado los siguientes libros: *Un servidor público nacional e internacional con las refugiadas y los refugiados* (1994); *El exilio latinoamericano en Francia 1964-1979* (1995); y *Santa María del Oro, Durango y su región: una breve historia* (1996).

Este libro centra su atención en el devenir histórico de una región concreta del actual Estado de Durango, otrora Provincia de Nueva Vizcaya, una vasta demarcación conquistada a mediados del siglo XVI, donde entre otras poblaciones aborígenes habitaban los tepehuanes. La región del Real del Oro, del Partido de El Oro y, con posterioridad, Municipio de El Oro —donde se localiza



Santa María del Oro—, hace su entrada en la Historia en el siglo XVII. Sin embargo no fue hasta mediados del siglo XVIII cuando el descubrimiento de las minas de oro y la circunstancia de convertirse en un centro administrativo del norte de la Nueva Vizcaya, le hicieron cobrar verdadero auge. Además, el ser lugar de paso de una ruta de plata y la circunstancia de contar con la presencia evangelizadora de los jesuitas —con base principal en la Misión de Santa Cruz de Tepehuanes (1603)— contribuyeron a su desarrollo. De 1737 data la fundación del Real de Nuestra Señora de la Merced —así bautizado por ser una «real de minas» y por la devoción que en el lugar se tenía a la Virgen de la Merced—, denominación que fue transformada a mediados del siglo XIX por su actual nombre: Santa María del Oro. En la época del Reformismo borbónico fue reorganizada la Nueva Vizcaya, convirtiéndose el Real del Oro en partido y sede de Subdelegado Real, dentro de la Intendencia de las Provincias Internas que englobaba los actuales Estados de Sonora, Sinaloa, Nuevo México, Chihuahua, Durango y parte de Coahuila.

Su papel preponderante quedó parcialmente deslucido con la Independencia de México. Aunque a lo largo del siglo XIX conservó su posición de centro minero y agropecuario. Por poner un ejemplo significativo, en su término se encontraba la Hacienda de Ramos, la más importante del Estado de Durango. Otras haciendas destacadas fueron las de Cortés, Sestín, Matalotes, Corral de Piedras y Xicórica.

Durante la Revolución de 1910, Durango fue espacio que generó a varios de los líderes revolucionarios —tal y como el General Petronilo Hernández, José Aguirre Salas, etc.—, sufriendo además duros embates en esta contienda civil. En su etapa de municipio libre, la minería en menor medida, y la actividad agropecuaria en mayor porcentaje, han marcado la trayectoria del territorio. En la actualidad, la región de El Oro es un mediano centro comercial, ganadero y financiero.

Las fuentes utilizadas por el autor en la preparación de esta obra proceden del Archivo General de la Nación (México, D. F. México); Archivo Histórico del Estado de Durango (Durango. México); Archivo de Notarías del Estado de Durango (Durango. México); Centro de Estudios de Historia de México CONDUMEX (México, D. F. México); y del Archivo General de Indias (Sevilla. España).

El sumario del libro es el siguiente: Capítulo Primero. «La región del Real del Oro» (pp. 7-38). Capítulo Segundo. «La fundación del Real del Oro» (pp. 39-72). Capítulo Tercero. «Los primeros años del Real del Oro» (pp. 73-126). Capítulo Cuarto. «El Partido de El Oro durante el siglo XIX» (pp. 127-184). Capítulo Quinto. «El Oro en la Revolución» (pp. 185-228). Capítulo Sexto. «La Historia reciente» (pp. 229-266). Capítulo Séptimo. «El Oro en sus personajes» (pp. 267-282). «Conclusiones finales» (pp. 283-290). «Bibliografía» (pp. 291-300). «Índice analítico» (pp. 301-324). «Índice de ilustraciones» (pp. 325-326). «Índice general» (pp. 327-330).

La obra, acompañada de abundante material gráfico —fotografías, mapas, gráficos, etc.—, constituye una valiosa aportación a la Historia regional del

Estado de Durango. Al realizar un completo análisis, en sus más diversos aspectos y apoyado en una extensa base documental, de la Historia de esta región desde su conquista en el siglo XVI hasta nuestros días.

Miguel LUQUE TALAVÁN

PORRO GUTIÉRREZ, Jesús María: *Introducción a la cartografía histórica americana*. Universidad de Valladolid. Valladolid 1999. 166 pp., 10 mapas. ISBN 84-7762-943-9.

El campo de los descubrimientos geográficos ha sido —y es— uno de los ejes de investigación del área de Historia de América de la Universidad de Valladolid, lo que de entrada ya avala la calidad del libro que comentamos, la cual se refuerza si consideramos que el autor viene encargándose de la citada materia desde hace varios cursos. Con este doble ángulo —investigación y docencia— debe verse la presente obra, cuyo título la define perfectamente: una «introducción a la cartografía histórica americana», y cuyo principal objetivo es abrir a alumnos y docentes un campo tan complejo como ese, que por una parte es efecto de los descubrimientos y por otra motor de los mismos.

El libro en sí se divide en cuatro capítulos y un epílogo, cada uno de ellos con su correspondiente bibliografía, que dan clara idea de su contenido, por lo que los citamos textualmente:

1. La geografía y la cartografía en el mundo antiguo y medieval.
2. La ampliación de horizontes: primeros avances en Africa y América.
3. La expansión geográfica y cartográfica americana en el siglo XVI.
4. La cartografía americana de los siglos XVII y XVIII. Epílogo: las últimas grandes exploraciones americanas en el siglo XIX.

Evidentemente el libro, en puridad, debería haber arrancado en el capítulo segundo, pero su vertiente docente ha obligado al autor —creemos que acertadamente— a incluir ese primer bloque para introducir al lector en el tema y prepararle para las otras entregas. Los siguientes capítulos —centrados ya en América aunque con referencias a Asia— se guían indistintamente o por el hilo de los descubrimientos geográficos o por la cartografía, aunque interrelacionándose; con esta pauta se van enumerando las aportaciones realizadas por los distintos países —con especial referencia a España— en el avance de las fronteras y en el conocimiento del territorio. Lamentablemente la buena síntesis elaborada está muy apretada y su contenido no se refleja «prácticamente», ya que ni el libro se ilustra convenientemente —sólo diez mapas de los que exclusivamente sobre América hay cuatro— ni las reproducciones son buenas.

Luis RAMOS GÓMEZ

O'PHELAN GODOY, Scarlett (compiladora): *El Perú en el siglo XVIII. La Era Borbónica*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, 1999. 449 pp.

Publicaciones colectivas como la que aquí se presentan configuran un mosaico que aglutina en torno a un eje común distintas perspectivas y modelos de análisis regionales y temáticos, que, además de proporcionar información, permiten la comparación, constatan la diversidad y en definitiva contribuyen al debate y por lo tanto al avance del conocimiento. *El Perú en el siglo XVIII* reúne las propuestas que investigadores peruanos presentaron en un ciclo de conferencias organizadas por el Instituto Riva Agüero en 1998 y coordinadas por la Dra. Scarlett O'Phelan.

La historiografía reciente revisa el siglo XVIII español, incidiendo en su carácter de gozne (frustrado) hacia la modernidad. El grueso de las reformas se condensaron en el controvertido reinado de Carlos III (al que Josep Fontana—Quito, FLACSO, 1985—responsabilizó de la liquidación del Imperio), aunque cada vez más son los historiadores que, como Fernando García de Cortázar, insisten en que los proyectos pudieron acometerse gracias a la renovación emprendida por Felipe V que remodeló el armazón del Estado según un diseño moderno de la política que permeó también a la sociedad y la cultura y que recapituló sobre los costes y beneficios del Imperio.

Las interpretaciones sobre la relación entre España y las Indias difieren y se convierten en caldo de cultivo para la discusión. Hace poco otra obra colectiva, *El reformismo borbónico* editado por Agustín Guimerá (Madrid, 1996) entraba de lleno en polémicas y estados de la cuestión a la hora de plantear una amplia baraja de temas, y dedicaba varios apartados al mundo americano. En términos generales la política de los borbones se considera centralista, de recuperación del control perdido en el siglo XVII, incluso John Lynch llegó a hablar de una *segunda conquista de América*. Sin duda los hilos que se movían desde la Corte modelaron el mundo americano, pero también hay que convenir en que tres siglos de centralismo y monopolio no anularon dinámicas propias muy arraigadas. De ahí la pertinencia de los estudios regionales-locales, coyunturales y sectoriales que, sin perder el telón de fondo general, pormenorizan y disecionan aspectos de una realidad pluridimensional. *El Perú en el siglo XVIII* reúne hasta quince contribuciones, elaboradas en su mayor parte con fondos documentales peruanos. De ellas, seis sobre cuestiones económicas y nueve sobre sociedad y cultura; cinco sobre el Virreinato en su conjunto, y diez de ámbito más definido.

Carlos Contreras, historiador de larga y reconocida trayectoria sobre el tema, abre los estudios económicos. En *La minería peruana en el siglo XVIII* sintetiza sus avances—tratados monográficamente en obras pioneras como *Los mineros y el Rey. Los Andes del norte: Hualgayoc 1770-1825*, Lima, 1995—acerca de la reactivación minera a partir del segundo tercio del siglo debido a la entrada en

explotación de nuevas plazas (Pasco, Trujillo —Hualgayoc— y Lima) que alteraron la geografía productiva de un virreinato esquilmo por la adhesión de Potosí al Río de la Plata. El gobierno central acompañó este repunte incentivando nuevas fórmulas de organización (Tribunal y Ordenanzas de Minería y Bancos de Rescate) e impulsando la introducción de nuevas técnicas.

Miguel Jaramillo y Susana Aldana habían participado con sendos trabajos en *El Norte en la Historia Regional, Siglos XVIII-XIX*, otra obra colectiva compilada por O'Phelan y Saint-Geours (Lima, 1998). Ahora Jaramillo, en *Comercio y ciclos económicos regionales a fines del periodo colonial. Piura, 1770-1830*, a partir de fuentes primarias, elabora secuencias que le permiten observar que Piura, núcleo comercial estratégico, se vio sumido en un proceso de declive desde 1780 hasta la Independencia, que se manifestó en la apertura a mercados no españoles y la desvinculación de la economía regional del resto del Virreinato. Por su parte, Susana Aldana hace un paréntesis en sus intereses científicos sobre Tumbes y Piura para aportar unas consideraciones generales sobre las *Industrias coloniales en la economía virreinal*. Tras perfilar el significado de industrias/ industriales y matizar diferencias en función de las materias primas que utilizaban y su carácter de nativas/importadas, públicas/privadas, se permite avanzar algunas notas sobre un sector poco estudiado. Le parece de interés resaltar que las industrias coloniales se vieron lastradas por la política económica metropolitana que antepuso el despegue de las peninsulares con la aplicación de una normativa (especialmente de carácter tributario) que ya se había establecido en el XVII. La falta de incentivos y la vulnerabilidad ante la competencia condicionó la trayectoria de las pequeñas industrias que puntearon el mapa del virreinato. Esta política sesgada y discriminatorias es, según la autora, un factor a tener en cuenta para entender el desmantelamiento industrial del Perú independiente.

El sector agrario no ha corrido mejor suerte, en lo que a la investigación se refiere. La escasez y fragmentación de las fuentes dificultan el levantamiento de estudios sólidos y fiables. Ileana Vegas de Cáceres parte de una breve exposición sobre distintas aportaciones historiográficas acerca del origen y características de la gran propiedad en la América colonial, para después desmantelar las apreciaciones sobre una crisis general de las haciendas limeñas a finales del XVIII. Para sustentar su tesis, *Una imagen distorsionada: las haciendas de Lima hacia fines del siglo XVIII* se apoya en los datos del *Informe* del administrador de Aduanas Arias con vistas al aumento tributario y el subsiguiente *Pleito de Los Labradores de Lima* que le llevan a descubrir la existencia de haciendas rentables, como La Calera, que toma como caso de estudio.

Desde una perspectiva antropológica en *Tierras y comunes de indios a fines de la colonia* Alejandro Diez Hurtado abre tres líneas de trabajo: la primera caracteriza a los grupos indígenas y sus cabildos, la segunda se acerca al tan poco conocido problema de la propiedad y uso de la tierra y la tercera atiende a los posibles cambios que acontecen. Su propósito es mostrar que, a nivel

local, las reformas borbónicas terminaron de configurar un tipo de organización muy diferente de la prehispánica. Ello sin salirse de un marco conceptual y aproximativo, en el que temas claves como cabildos de indios, propiedad de la tierra y mercados, presión tributaria sobre comunidades se tratan genéricamente.

Demás está el insistir en que el Reglamento de 1778 no significó libertad de comercio sino su regulación y reestructuración a partir de la apertura controlada de puertos y la reordenación del sistema de aranceles. Cómo su aplicación incidió en el comercio limeño, ésa es la cuestión que desentraña Cristina Mazzeo, que ya venía indagando en las implicaciones que tuvo la nueva política a través de un estudio exhaustivo sobre el comerciante José Antonio Lavalle. Ahora establece el marco general en el que va evolucionando la política comercial desde el traslado de la Casa de Contratación a Cádiz a la ampliación en 1789 del Decreto de 1778 a regiones no integradas. Teniendo como telón de fondo las investigaciones de John Fisher sobre la reactivación comercial hasta 1796, se sirve de la información proporcionada por los libros de la Aduana del Callao para delimitar los beneficios que la apertura proporcionó a la elite mercantil limeña.

Las Compañías Privilegiadas fueron una de las alternativas a la rigidez del sistema de Flotas y Galeones. La Real Compañía de Filipinas fue la última en constituirse en 1785 para propulsar el desarrollo económico del archipiélago, aún a pesar del fracaso de sus predecesoras. En 1786 estableció una sucursal en Lima. Ramiro Flores rastrea su historia de conflictos y alianzas con las elites locales y los avatares que se cernieron sobre ella debido a las convulsiones que sacudieron al sistema colonial, y que llevaron a su disolución en 1820.

Víctor Peralta abre la serie de trabajos sobre sociedad y cultura adentrándose en la controvertida relación entre el Estado borbónico y la Iglesia. En *Las razones de la fe. La Iglesia y la Ilustración en el Perú, 1750-1800*, el autor adelanta la hipótesis de que en el marco de la cruzada iniciada por el virrey Amat por imponer el regalismo sobre la Iglesia y la Inquisición, sectores de la elite criolla peruana elaboraron una propuesta de catolicismo ilustrado, que no llegaría a cristalizar. Utilizando un aparato crítico sólido y adecuado, y contrastando los planteamientos generales con situaciones concretas, Peralta advierte la defensa que tanto la Iglesia como la Inquisición hicieron de sus posiciones frente a los envites del Patronazgo Real, tratando de defender privilegios adquiridos. En el limitado espacio de que dispone consigue presentar el entramado de las controvertidas relaciones entre gobierno colonial, elite criolla, clero e Inquisición. Concluye que, si bien hasta mediados de siglo la Iglesia y la Inquisición mantuvieron el bastión del barroco y la escolástica, después las fisuras internas en ambas instituciones facilitaron la aplicación de las directrices del despotismo ilustrado.

La educación de las elites fue precisamente una dimensión priorizada por la Ilustración. En el Perú, el Real Convictorio de San Carlos se convirtió en expe-

riencia piloto de lo que podía ser una institución reformada. Grover A. Espinoza Ruiz, disecciona su historia desde su fundación en 1770 con dependencia del Real Patronato hasta su declive en 1816. En sus diferentes etapas se ensayaron distintos planes de estudio y de organización de profesorado y estudiantes, siempre bajo la supervisión de la autoridad virreinal. Finalmente la oposición de los sectores más conservadores, y sobre todo la insuficiencia de recursos, llevaron a su decadencia. En cualquier caso, y aunque el autor no lo aborde en este trabajo, en sus aulas se formaron elementos claves de la elite peruana que participarían en el proceso liberal y más tarde independentista.

Los cambios en el organigrama burocrático y militar son tratados por José Francisco Gálvez desde una perspectiva genérica. Le interesa situar globalmente sus bases jurídicas y señalar las persistencias y los cambios que se advierten a lo largo del XVIII. En *Burócratas y militares en el siglo XVIII*, coincide con otros autores en que, sobre todo bajo el reinado de Carlos III, la burocracia fue más profesional y técnica y el número de los funcionarios se incrementó considerablemente. Apoyándose en obras editadas sobre la materia, traza un cuadro del funcionamiento del sistema de gobierno civil y sus instituciones y otro tanto hace con el gobierno militar, con mención especial a la función de las milicias y su intervención en los movimientos de protesta de finales de siglo.

¿Quién puede cuestionar las aportaciones de Scarlett O'Phelan al debate historiográfico sobre el controvertido tema del Nacionalismo Inca? Sus revisiones de las tesis/propuestas de otras autoridades en la materia corren parejas a investigaciones originales sustentadas en la vuelta recurrente a las fuentes documentales, a partir de las que ha construido investigaciones que son ampliamente reconocidas en los ámbitos científicos internacionales. En *Repensando el Movimiento Nacional Inca del siglo XVIII* sintetiza una de las líneas en las que ha venido trabajando en los últimos años, la posición de los linajes cuzqueños ante la rebelión de Tupac Amaru II. La política borbónica en cuanto al reconocimiento de títulos y privilegios explica el porqué kurakas descendientes de los Incas se opusieron activamente a Tupac Amaru, que encontró apoyos precisamente en familias que no pertenecieron a los linajes incaicos.

Las dos siguientes propuestas nos trasladan a Lima. Gabriel Ramón se lamenta de la falta de estudios sobre las reformas en las ciudades, que fueron centros de gestación e irradiación de muchos cambios ilustrados. Tras advertir que en la segunda mitad del siglo XVIII se produjeron novedades análogas en las principales ciudades americanas, especifica que el terremoto de 1746 marcó un antes y un después en la historia de Lima, no sólo por los cambios que afectaron a su trazado sino por las estrategias de posicionamiento y control social. *Urbe y orden. Evidencias del reformismo borbónico en el tejido limeño* sigue el diseño de los barrios, el levantamiento de edificios públicos y la dotación de infraestructura, señal de los nuevos tiempos ilustrados en que lo funcional y lo ornamental se complementaban.

Una de las conquistas de la Ilustración fue la recuperación de la costumbre de enterrar a los muertos en espacios delimitados fuera de las ciudades, individualizándolos y rescatándolos de los osarios anónimos. Carlota Casalino Sen ofrece un interesante estudio, *Higiene pública y piedad ilustrada: la cultura de la muerte bajo los borbones* en el que conjuga el cruce de datos sobre enterramientos en parroquias y hospitales en Lima de 1789 a 1796, con una aproximación a la cultura de la muerte en relación a los nuevos conceptos sobre higiene pública y piedad. *El Mercurio Peruano* se convierte una vez más en un fondo documental de primera magnitud, además algunos de sus colaboradores encabezaron la campaña en favor de la construcción del Cementerio General, que reprodujo de alguna manera la estratificación social de Lima.

*En Amistades peligrosas: matrimonios indígenas y espacios de convivencia interracial (Lima 1795-1820)* Jesús A. Cosamalón toma como punto de partida el estudio pionero de Alberto Flores Galindo sobre *Aristocracia y Plebe en Lima 1760-1830* y revisa algunas de sus consideraciones sobre la conflictiva relación entre indios y negros. Comienza proporcionando unas notas necesarias sobre la población limeña para después situarse en la parroquia de Santa Ana que concentraba el mayor número de indios registrados, y a través de sus libros desbrozar la naturaleza de los matrimonios, lo que le lleva a constatar que se dio un contacto y avenencia interracial superiores a las que se suponía.

La mujer es una de las grandes ausentes de la historiografía del siglo XVIII, por eso hay que valorar el reto que se plantea Claudia Rosas en *Educando al bello sexo: la mujer en el discurso ilustrado* al explorar las distintas facetas que adopta la criolla limeña en las interpretaciones que de ella hace la elite masculina. Tarea difícil que la autora acomete con la capacidad ya mostrada en anteriores investigaciones. No sólo se apoya en bases bibliográficas bien seleccionadas, sino que rastrea en profundidad los contenidos de los principales periódicos que se editaban en Lima, y paciente y brillantemente selecciona una serie de temas que le sirven para acercarnos al proceso de construcción de la identidad femenina a través de la perspectiva del varón dominador. La educación de la mujer, sexualidad, honor y recato, belleza y seducción, vestimenta y maquillaje, espacios públicos y privados, y cómo no el ámbito del matrimonio, son asuntos que rescata y reconstruye a través de la mirada explícitamente sesgada del varón ilustrado. En ese sentido no deja de observar que la prensa fue un mecanismo eficaz para difundir los prejuicios y la discriminación que prevalecían tanto en las mentalidades como en la vida social y cotidiana.

La consulta de una información tan compleja y diversa se ve facilitada por el esfuerzo de los autores por situar sus trabajos en el contexto general del reformismo borbónico y por sistematizar lo que consideran más relevante de sus aportaciones. La bibliografía final que reúne las obras citadas a lo largo del libro es otra nota a destacar. Pero por encima de todo, como señala en la introducción el Dr. José Antonio del Busto, el conocimiento histórico se enri-

quece con esta contribución, que perfila al tiempo que indaga sobre las luces y las sombras de un siglo que ha dado pábulo a lecturas encontradas. Ahora, coincidimos con la Dra. O'Phelan, conocemos más y mejor, desde más cerca y sin perder perspectiva, esferas vitales del Virreinato del Perú en la era borbónica.

Ascensión MARTÍNEZ RIAZA

GONZÁLEZ CASASNOVAS, Ignacio: *Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Colección Biblioteca de Historia de América n.º 20. Madrid. 2000. 475 pp.

El libro «*Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*» es el último trabajo aparecido sobre la conocida institución sociolaboral de la «mita». En él, el autor, Ignacio González Casasnovas, estudia uno de sus aspectos más atractivos: los debates que se entablaron sobre su continuidad o desaparición en una circunstancia difícil de la minería del Cerro de Potosí. Simplificando, en las distintas controversias que, a lo largo de los siglos coloniales, tuvieron lugar sobre esta institución, y en las propuestas que de ellas se derivaron, predominó, en algunos casos, el interés fiscal de la corona, en otros, la aspiración de enriquecimiento de los mineros y, en otros, el buen tratamiento y conservación de los indios. En estas disputas teóricas estuvieron implicados desde particulares y religiosos, autoridades coloniales —con especial protagonismo de los virreyes—, hasta instancias metropolitanas y, por supuesto, la propia corona, que tuvo que tomar las resoluciones definitivas.

Si bien el título del libro define apropiadamente el ámbito geográfico y temático al que se dedica, esto es, los repartimientos para la minería surgida en torno al yacimiento de Potosí; sin embargo, el estudio sobrepasa cronológicamente los límites establecidos en él, pues abarca la mita potosina y los debates sobre ella desde sus orígenes, allá por los años setenta del siglo XVI e, incluso, los precedentes de esta institucionalización, hasta el año 1732. Aunque es verdad que se pone especial énfasis y se utiliza documentación original en el examen de una de las coyunturas más decisivas en dichos debates: los veinte últimos años del siglo XVII y el primer tercio del XVIII; que, además, coinciden, y no es casualidad sino, posiblemente, causa, con un período de menor productividad del centro minero.

El libro se encuentra dividido en una introducción y tres partes. En la introducción, el autor, además de plantearse los objetivos del trabajo, entre los que destacamos su preocupación por la articulación entre los planteamientos y las



decisiones —lo que sobradamente cumple a lo largo de la obra—, hace un rápido pero clarificador estudio bibliográfico sobre la mita, señalando etapas y corrientes y resaltando a los investigadores más reconocidos. En esta declaración de intenciones se adhiere a las últimas tendencias historiográficas que buscan «reinterpretar el pasado de la región más en los términos asociados a la dinámica «dominio colonial/cambios y resistencias de las sociedades indígenas» que al esquema reduccionista que enfrentaba, con duros contrastes, la «rentabilidad» metropolitana y la «explotación» de los hombres y recursos de la zona». También se apunta en esta introducción uno de los temas de interés para el autor —y uno de los aspectos más novedosos del libro-: el hecho de que la implantación de este sistema laboral se complementara con «la imposición de una economía mercantil que subordinaba la población rural indígena [...] a la actividad productiva y refinadora de la minería de Potosí». Es decir, *Las dudas de la Corona...* es un estudio de la mita, pero ésta no se trata aisladamente, sino que se inscribe en una dinámica mucho más amplia.

En la primera parte del libro —«Coacción colonial y política minera. Los repartos de trabajadores para las minas de Potosí (1545-1680)»—, dividida a su vez en cuatro capítulos de carácter cronológico —lo que no aparece suficientemente reflejado en el título de dichos epígrafes—, se estudian los antecedentes, así como la articulación definitiva de la mita bajo el mandato del virrey Francisco de Toledo. Paralelamente a la implantación y posterior evolución de esta institución sociolaboral, se analizan los problemas estructurales de su funcionamiento, que generaron actitudes críticas que madurarán en el último tercio del siglo XVII en una serie de proyectos para reformarla. Uno de los aspectos a los que en este trabajo se da especial importancia es al efecto desestructurador que la mita tuvo sobre las comunidades indígenas que estuvieron adscrita a ella, tanto por el sistema en sí mismo como por los mecanismos que utilizaron los indígenas para paliar su altísimo grado de exigencia. En este sentido, el autor se ocupa, con acierto, de la importancia de las migraciones internas dentro del ámbito territorial del virreinato peruano y de situaciones laborales objeto de controversia y poco conocidas, como son los «forasteros», los «indios de plata» o los «indios de faltriquera», que distorsionaban el modelo implantado por Toledo. Todo esto, evidentemente, fue contemplado y aducido tanto por los detractores —entre los que se encuentra en los años 70 del siglo XVII el virrey conde de Lemos—, como por los defensores de la mita.

La segunda parte del trabajo —«El proyecto reactivador de la economía minera (1680-1689)»—, toma como punto de partida la premisa de que «a la altura de 1680 [...] el modelo diseñado por el virrey Toledo había llegado prácticamente al agotamiento total», encontrándose el sistema «al borde del colapso». Ante esta situación la administración española tenía que optar entre dos caminos, cada uno de ellos con sólidos defensores: la extinción de la mita o su reactivación. Por esta segunda opción fue por la que se decantó la corona y el virrey duque de la Palata fue el principal artífice del «proyecto reactivador».

vador». Bajo su mandato tuvo lugar una nueva Numeración General, a la que I. González eleva a la categoría de «refundación del sistema colonial en los territorios surandinos», intento que asimismo califica de «tardío e infructuoso», pues el Repartimiento de 1689, que sucedió a la Numeración, resultó un fracaso reconocido. Si bien las reformas del duque de la Palata, desde un punto de vista administrativo y práctico acabaron fracasando, las reacciones que provocaron en todos los sectores implicados en la minería potosina —tanto europeos como indígenas— y que se plasmaron en múltiples «representaciones» a la corona, han servido al autor para dibujar el panorama de la situación en la que se encontraba no sólo la población mitaya, sino también los grupos de poder que se nutrían de esta forma de acceso a la mano de obra indígena. Esto se complementa con el capítulo que lleva el título: «La situación económica de Charcas», donde se responde a la intención —de la que nos hacíamos eco unas líneas más arriba— de integrar este sistema sociolaboral dentro de la economía indígena y el mercado regional. Para ello se recurre a autores de reconocido prestigio, tales como C.S. Assadourian, N. Sánchez Albornoz, R. Saignes o L.M. Glave —por citar sólo a algunos—, a los que I. González Casanovas ratifica o rectifica en función de la documentación utilizada y de su propia reflexión.

En la tercera parte del libro —«La revisión del orden colonial en Charcas (1690-1732)»— se estudia, en primer lugar, la actuación del virrey conde de la Monclova, bajo cuyo mandato se dio un giro de 180° en la percepción de la «cuestión potosina», pues pasó a un primer plano la corriente de opinión crítica favorable a la extinción definitiva de la mita. Además del propio virrey, en este cambio de actitud jugaron un papel destacado, de forma colegiada, la Junta celebrada en Lima entre 1690 y 1692 —que quiso «reducir los privilegios de una minería [-la de Potosí-] languidecente para facilitar el desenvolvimiento de otras actividades económicas»—; y de modo individual, el oidor Matías Lagúnez —a quien el autor compara con el jurista Juan de Solórzano—, que en un sólido informe bajo el título «Discurso sobre la mita de Potosí», apoyándose en la realidad del fracaso del repartimiento de 1689, abogaba por su abolición. En el año 1692 se hacía un nuevo repartimiento de mita. Pese a la coincidencia de pareceres entre las autoridades virreinales, no se tomó la valiente decisión de suprimir la institución pero, sin embargo, se recogieron en él ciertos planteamientos de la corriente crítica, eliminándose ciertas empresas mineras del cerro de Potosí «con lo que se reducía notablemente el peso oficial de los repartimientos sobre las comunidades y se establecían las condiciones para frenar la reiteración de situaciones fraudulentas en torno a la asignación de mitayos», dando lugar a «un nuevo Potosí».

Con la llegada de los Borbones volvió a situarse en primera línea la minería potosina, y de su mano la mita. Se retomaron los análisis y opiniones del período 1683-1692, pero ahora el principal ámbito de discusión se trasladó a la metrópoli, donde las nuevas Secretarías de Despacho, más que el Consejo de Indias,

tuvieron mayor peso específico. Pese a ello, la opinión del Consejo, en la línea del virrey conde de la Monclova, se dejó oír en el plan de reformas de 1719; aunque bien es verdad que, finalmente, éste no fue aprobado, entre otras razones por la oposición de los distintos grupos vinculados a la minería en el territorio peruano. Si hasta ahora las propuestas de reformar la mita partían del virreinato y eran paralizadas en la corte, en este caso los intentos de reforma parten de Madrid y se estancan ante la oposición de Charcas y Lima, al menos sobre el papel.

El libro que nos ocupa acaba con el estudio de «la real cédula de octubre de 1732, que estableció la continuidad de los repartimientos, clausuró los debates abiertos cuarenta años atrás y proporcionó a la industria de Potosí un período de estabilidad legal y política que se prolongaría durante cinco décadas y constituye el soporte del que arrancará el posterior resurgir de su actividad productiva».

Y, para terminar y otra vez utilizando palabras del autor, el período 1680-1732 fue en el que «con más energía los sectores críticos hacia la mita potosina combatieron la continuidad del sistema, arropados, además, por el respaldo que a sus propuestas proporcionaba la debilidad productiva de la industria potosina y el cada vez más diversificado panorama de actividades mineras en la región». Con la promulgación de la real cédula de 1732 los debates sobre la continuidad o extinción de la mita quedarán zanjados hasta finales del siglo XVIII.

En definitiva, a este libro se puede acercar tanto el estudioso del tema para conocer este interesantísimo período, descrito con rigor y dentro de las tendencias historiográficas más novedosas, como el novel investigador, quien, además de acercarse a la mita bajo la óptica más actual, podrá encontrar muchas sugerencias sobre temas colaterales que Ignacio González Casanovas, generosamente, abre para futuras investigaciones.

Carmen RUIGÓMEZ GÓMEZ

BÖTTCHER, Nikolaus y HAUSBERGER, Bernd (eds): *Dinero y negocios en la Historia de América Latina*. Biblioteca Ibero-Americana. Ed. Vervuert / Iberoamericana. Frankfurt / Madrid. 2000. 552 pp.

La editorial Vervuert / Iberoamericana y los editores Nikolaus Böttcher y Bernd Hausberger nos presentan una colección de 22 artículos, fruto de un coloquio celebrado en 1999, con el título «Dinero y negocios en la Historia de América Latina». Los autores son fundamentalmente de origen alemán, británico y mexicano y sus trabajos, que abarcan todos los períodos de la historia latinoamericana, tratan de distintos aspectos económicos.

El libro comienza con dos trabajos en los que se hace un análisis de la vida académica y la amplia obra del investigador alemán Reinhard Liehr, catedrático de Historia de América en la Universidad Libre de Berlín.

Jürgen Golte se ocupa de la importancia de las relaciones comerciales a larga distancia en la historia de Andes en la época prehispánica, desde sus tiempos más remotos hasta la llegada de los incas.

Siguen dos artículos cuyo tema es el carácter monetario del «cacao» en el área novohispana. El primero, de Ursula Thiemer-Sachse, se ocupa de los granos de cacao como moneda en el virreinato de Nueva España, desde la época prehispánica hasta los inicios del período colonial. El segundo, del que es autor Günter Vollmer, trata del tipo de cambio de los granos de cacao y el precio del chocolate en el mismo ámbito geográfico, centrándose en los años centrales del siglo XVI.

Enrique Otte es autor del trabajo: «La mujer de Indias en el siglo XVI». En él, tras una introducción bibliográfica, analiza algunas cartas de mujeres y sus destinatarios.

Bernd Hausberger estudia el crédito, las deudas y los precios en el noroeste de Nueva España, siguiendo la trayectoria de un acaparador de plata del primer tercio del siglo XVIII.

Eduardo Flores Chair, bajo el título «Utopía y realidad. Proyectos para financiar la minería novohispana (1744-1783)», examina las dificultades con que se encontraron siete proyectos sucesivos que se presentaron para la explotación y beneficio de minerales.

Renate Pieper compara en su artículo el concepto de Imperio y la política financiera de dos potencias coloniales —España e Inglaterra— a lo largo del siglo XVIII.

Nikolaus Böttcher analiza la introducción de los comerciantes británicos en el territorio cubano entre 1762 y 1796 y el papel que jugaron en este período cuajado de conflictos internacionales.

Brígida von Mentz escribe sobre «La organización y el abasto de insumos de una empresa minera de Zacatecas a fines del período colonial e inicios del independiente».

Antonio Ibarra lo hace sobre «El Consulado de comercio de Guadalajara, 1795-1821. Cambio institucional, gestión corporativa y costos de transacción en la economía novohispana».

Barbara Potthast se ocupa de la economía campesina y el papel de las mujeres en el Paraguay del siglo XIX.

Matthias Röhrig trata sobre la exportación, el mercado interno y las crisis de subsistencia en la provincia brasileña de Maranhao, a lo largo de la primera mitad del siglo XIX.

Rosa María Meyer Cosío se centra en el estudio de un comerciante mexicano, Francisco Iturbe, que actúa en los inicios del México independiente.

Jorge Silva Riquer, en su artículo «Mercado y comerciantes en la ciudad de México, 1830-1840», se acerca al estudio de los entramados históricos y económicos que llevan a la formación de la «región».

Rory Miller se ocupa de la presencia comercial y financiera británica en el Perú en el período que media entre la Guerra del Pacífico y la Gran Depresión.

Michael Zeuske trata del conflicto que tuvo lugar en 1902 entre Venezuela y Gran Bretaña, Alemania e Italia, desde un punto de vista diplomático, comercial y financiero.

Colin M. Lewis escribe sobre los ferrocarriles brasileños en torno a 1900, interesándose fundamentalmente en las relaciones entre la iniciativa pública y privada.

León E. Bieber se ocupa del comercio entre Alemania y Bolivia en los años previos a la Segunda Guerra Mundial.

Mariano Torres Bautista, bajo el título «La valoración del patrimonio cultural. El caso del patrimonio industrial en América Latina», se centra en un asunto de gran actualidad.

Finalmente, el libro que nos ocupa se cierra con un trabajo de Horst Piettschmann sobre «La Globalización y mercado de trabajo: la perspectiva del historiador de larga duración», en el que, tras reflexionar sobre el concepto «globalización» y ocuparse del problema laboral en perspectiva histórica, se propone «por último, procurar desde allí desarrollar algunas premisas para el futuro».

Carmen RUIGÓMEZ GÓMEZ

MONTEMAYOR, Carlos: *Chiapas, la rebelión indígena de México*, Joaquín Mortiz, México, 1998 (Nueva edición actualizada), 234 pp.

Después de que Vicente Fox haya ganado las elecciones presidenciales el 2 de julio de 2000 con un margen holgado de votos y de que haya anunciado públicamente su compromiso a retirar las fuerzas del Ejército Mexicano del estado de Chiapas para comenzar a restablecer el diálogo con los dirigentes del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) a fin de poner las bases del final del conflicto, es útil revisar algunos «viejos textos» como es el caso del libro de Carlos Montemayor. De los cientos de páginas escritas sobre el asunto quizás éste brilla con luz propia.

El 1 de enero de 1994 la declaración de guerra que EZLN hizo al gobierno de Carlos Salinas de Gortari sorprendió a propios y extraños. El gobierno estaba enterado que en la región de Chiapas había un profundo malestar y que

cada día entraban más armas a la región. El propio Carlos Salinas, acompañado de altos dirigentes del Partido de la Revolución Institucional (PRI), había viajado a Chiapas a finales de 1993 para tratar de apaciguar la región y reducir los niveles de pobreza y desafección política repartiendo fondos a través del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). La sorpresa del presidente no fue que «los indios» del sur se hubieran sublevado, sino por qué el secretario de gobernación (precisamente antiguo gobernador de Chiapas) no había actuado a tiempo. Carlos Salinas interpretaba que la sublevación zapatista era una estrategia de los grupos de oposición política a su línea de acción política y económica para desestabilizar el sistema y desacreditar la imagen de México justo en el momento en que México se incorporaba formalmente al Tratado de Libre Comercio y después de haber ingresado al club de los países desarrollados del primer mundo (OCDE). Al presidente no le preocupaba la escasa capacidad de fuego del EZLN, sino que se reflejaran las profundas fracturas políticas internas existentes. No por casualidad, desde un primer momento se optó por tratar el «problema del sur» como una actividad guerrillera procedente de grupos minoritarios, espoleados por el hambre y la pobreza. La lucha contra la violencia y la pobreza se convirtieron así en las estrategias que de acuerdo a los planteamientos del ejecutivo podían ofrecer mayores beneficios políticos a corto plazo. Obviamente, sabían bien que los problemas de fondo estaban allí, pero entendían que el cansancio operaría en perjuicio de los sublevados. A finales del siglo XX, en un mundo intercomunicado, no es un secreto que una noticia sólo puede ocupar la cabecera de los telediaros y los periódicos durante un tiempo corto.

El mundo fue sorprendido por la noticia por el simbolismo que representaba. En un momento en que los planteamientos neoliberales habían alcanzado elevadas cotas de aceptación entre analistas y políticos —se llegó hasta plantear la tesis de que habíamos llegado al «final de la Historia», en palabras de Fukuyama—, el que unos pobres y desarraigados indios del sur de México con unos fusiles de madera declararan la guerra al gobierno de México, desafiaran a los EEUU y pusieran en entredicho los postulados del pensamiento único fue visto con enorme esperanza por unos y dramática incredulidad por otros. El que aparecieran con el rostro tapado representó una ventaja adicional, ya que los miembros del EZLN pudieron ser utilizado por unos y otros para representar sus esperanzas y sus frustraciones. Unos les veían como los redentores, el comienzo del final del pensamiento único; los veían como marginales que se habían quedado fuera del banquete del desarrollo. Para estos últimos, Chiapas no demostraba más que los modelos de crecimiento ensayados tenían que ser sometidos a ciertos retoques para reducir los brotes de descontento social.

Desde entonces no ha dejado de escribirse sobre Chiapas. Argumentos, noticias, imágenes, declaraciones, escritos, compromisos y promesas no han dejado de reunirse. El libro actualizado de Carlos Montemayor se inscribe claramente en

el grupo de pensadores que abiertamente interpretan que el movimiento del EZLN debe de ser entendido como un movimiento de rebelión de los indígenas de México para recobrar su imagen. El mismo título así lo refleja. El texto está excelentemente escrito. No en balde el autor es novelista, poeta, crítico literario, traductor y estudioso de la literatura actual de diferentes comunidades étnicas de México.

El libro ofrece buena información, reproduce textos importantes —estratégicamente intercalados en el texto—, y sobre todo representa un ejemplo vivo de cómo cierto grupo de intelectuales de México vieron la necesidad de replantear el nacionalismo mexicano. Uno de las consecuencias de Chiapas ha sido precisamente el haber sido capaz de remover uno de los temas más polémicos de México: el mestizaje. Según las interpretaciones de finales del siglo XIX y retomadas en la revolución mexicana el mestizaje era el mecanismo en virtud del cual se formaba una «raza cósmica» —en palabras de Vasconcelos—, una sociedad homogénea de ciudadanos tras millones de cruces. El mexicano era el resultado de una combinación de todos los actores, cristalización de unos y otros. Carlos Montemayor recuerda a los mexicanos con crudeza la pervivencia de actitudes racistas en el México actual y denuncia a los lectores de todo el mundo que a finales del siglo XX seguimos cegados por las interpretaciones que tratan de interpretar la Historia como un juego de suma cero escrita bipolarmente (pobreza-riqueza, norte-sur, desarrollo-subdesarrollo), en vez de reconocer abiertamente que seguimos sin haber solucionado la existencia de ciudadanos mayores y menores de edad. Los «indios», nos recuerda Motemayor, reclaman ser reconocidos como adultos, pero adultos «indios». Ahí reside el problema, pues la mayoría de edad que reclaman no coincide con la nuestra.

Carlos Montemayor subraya con precisión que todo aquel que piense que el problema se solucionará con dólares y armas está equivocado. También aquellos que piensan que de Chiapas puede desprenderse un nuevo orden social. Las bellas frases del subcomandante Marcos tienen una enorme capacidad de seducción, pero no representan la solución a todos y cada uno de los retos de la sociedad de finales de siglo. El libro deja claro que el problema que se plantea en México —y es un reto internacional— es la necesidad de consensuar un nuevo pacto social en el que no haya excluidos ni marginados, ni mayores ni menores de edad. Se insiste que es más fácil cambiar los marcos para que todos quepamos, que tratar de convencer a unos pocos para que acepten que su modernización implica su aculturación. Sólo así seremos capaces de evitar que los sentimientos de diferencia acaben convirtiéndose en peligrosos brotes de tesis fundamentalitas. Los acontecimientos de finales del siglo XX están poniendo de manifiesto que los nacionalismos no han logrado unificar, por más que se ha intentado, los sentimientos de todos los ciudadanos y que pretender que todos somos iguales ante la ley no es más que una ilusión inalcanzada todavía para muchos. Un libro polémico que vino a contrarrestar otros aparecidos que trataban

de entender los sucesos de Chiapas como un problema local y a Marcos como una genial impostura.

Ahora, a finales del año 2000, tenemos que esperar para comprobar si el gobierno de Vicente Fox será capaz de solucionar el problema de Chiapas y modificar el discurso nacionalista revolucionario hasta ahora vigente con la facilidad y rapidez que prometió durante su campaña presidencial. La solución es compleja y obligatoriamente tendrá que ser consensuada por los partidos políticos y el conjunto de la sociedad en un escenario globalizado en el que si bien los discursos nacionalistas del pasado tienen cada vez menor vigencia, al mismo tiempo no hay que olvidar que ciertos gestos se pueden convertir por medio de la rapidez de las comunicaciones actuales en símbolos de liberación asumidos internacionalmente (capucha del subcomandante) como ejemplos a seguir. En este escenario es difícil establecer un diálogo abierto entre las partes involucradas, pues ello supone que unos tengan que hablar a cara descubierta, que otros asuman la necesidad de cambiar sus identidades colectivas y que otros sean conscientes de cuáles pueden ser las consecuencias de las injerencias bienintencionadas realizadas con fines humanitarios en los asuntos de México.

Pedro PÉREZ HERRERO

SARANYANA, Josep Ignasi (dir.): *Teología en América Latina. Desde los orígenes a la Guerra de Sucesión (1493-1715)*, I, Madrid, Iberoamericana 1999, 698 pp.

Han corrido ríos de tinta sobre el pensamiento acerca del derecho de España a las Indias y el modo de ejercerlo de los que Venancio Carro denominó acertadamente teólogos-juristas españoles. Se han analizado casi hasta la exhaustividad las ideas de personajes tan destacados como el agustino Alonso de Veracruz, el franciscano Jerónimo de Mendieta o el jesuita José de Acosta, por no decir nada del celeberrimo Bartolomé de las Casas. Es abundante asimismo la bibliografía sobre la denominada Escuela de Salamanca, cuyos principales teólogos abordaron también algunos problemas americanos y sobre la que incluso acaba de aparecer una voluminosa monografía.

Sin embargo, nadie había intentado hasta ahora conjugar la historia con la teología para proporcionar una visión de conjunto del pensamiento teológico en cuanto cultivado, ya no en España o en Europa, sino en la propia América y además analizado y estructurado históricamente porque los americanistas no suelen ser teólogos ni los teólogos americanistas.

La conjunción de estas dos especialidades, enriquecidas además con una especial formación filosófica y hasta económica, es lo que ha permitido al Prof.



Saranyana concebir y dirigir la presente obra, con la que culmina su larga trayectoria en este sentido, reflejada, además de en otras monografías y artículos, en *Evangelización y teología en América (Siglo XVI)* (dos vol., Pamplona 1990), más *Historia de la teología latinoamericana. Siglos XVI y XVII* (ed. preliminar, Pamplona 1996).

Lo primero que sorprende (y agrada) en esta monografía es su concepción temática. Dicho de otra manera, el encaje o inserción de las diversas ideas de cada teólogo en su correspondiente momento cronológico y conceptual, aunque para ello haya sido necesario desgajar para su respectivo lugar cada una de esas concepciones teológicas.

De esta manera y puesto que se trata de una historia del pensamiento teológico iberoamericano más que de una exposición de las ideas de cada teólogo, se antepone acertadamente el pensamiento a la persona, lo que no obsta para que ésta última disponga de una breve biografía al referirse a cada autor la primera vez que aparece.

Sorprende asimismo el hecho de que se conciba la teología con un concepto o enfoque muchísimo más amplio que el corriente entre los no especialistas, para quienes la teología se suele circunscribir a lo que normalmente se denomina dogmática y moral. De ahí que la obra ofrezca una riqueza ideológica inimitable para el profano.

Así, a modo de simples ejemplos y para poder suministrar una idea aproximada de esa inesperada riqueza temática, especifiquemos que a muy pocos de los no especialistas se les habría ocurrido parar mientes en el contenido teológico de un personaje tan primitivo como Ramón Pané, en un documento tan discutido y de carácter eminentemente bélico y político como el célebre Requerimiento de Pedrarias Dávila, en un aspecto tan trascendental como el impulso editorial y las denuncias proféticas de Juan de Zumárraga, en documentos tan decisivos y olvidados desde este punto de vista como las bulas de Paulo III de 1537, en la hasta ahora desapercibida dependencia de ambos documentos de la junta mexicana de 1536, en el genial teatro religioso de Toribio de Benavente o Motolinia, en las versiones sobre las apariciones de la Virgen de Guadalupe, en el contenido religioso de las ordenanzas e informaciones del virrey Toledo, en el hasta ahora también inadvertido contenido teológico de las crónicas religiosas de los siglos XVI y XVII o de la *Nueva crónica y buen gobierno* de Guamán Poma de Ayala, en la sorprendente postura mesiánico-nacionalista atribuida a Santa Rosa de Lima, en los hasta ahora marginados manuales y rituales para la formación del clero o los sermones para oposiciones a canonjías, en dos aspectos tan novedosos como la influencia de la enseñanza de la metafísica en la teología o el del derecho a la vida defendido por Tomás Velasco, en la originalísima teología dogmática en romance del mexicano Francisco Naranjo, en el análisis tan exhaustivo como el movimiento religioso indígena del Taki Onqoy y hasta en la agudísima percepción de un posible joaquinismo en tres series de cuadros franciscanos del Perú.

Esta sorprendente amplitud temática, o lo que es lo mismo, este incansable anhelo de exhaustividad, se vuelve a reflejar en el hecho de que por la monografía desfilan nada menos que medio millar de personajes, no todos americanos, relacionados de una manera u otra con la teología en Hispanoamérica y Brasil, con el lógico y mayor hincapié en la primera que en el segundo. Esto permite deducir hasta qué punto es autóctona esta teología y en cuáles coincide o discrepa de otras corrientes extra-americanas.

Una ulterior novedad digna también de tenerse en cuenta consiste en que la monografía, lejos de limitarse a recoger el pensamiento de los autores más clásicos, refleja también el de otros menos conocidos, como Alonso Cabrera, Dionisio de Sanctis, Juan Ramírez, Antonio Monroy, Juan Diez de Arce, Francisco Navarrete o los criollos Francisco Naranjo y Leonardo de Peñafiel. Con el mérito añadido de que, lejos de limitarse a obras ya impresas, estudia incluso autores hasta ahora inéditos, como, por ejemplo, Diego de Santisteban, Francisco Calderón o Juan Antonio Varillas.

El estudio de tantos y tan numerosos teólogos hubiera sido una tarea poco menos que imposible si, como se dice en la introducción y lo confirman las notas a pie de página, los autores, además de las principales bibliotecas y archivos nacionales españoles, no hubieran consultado también las bibliotecas y archivos nacionales de México y Perú, así como las bibliotecas conventuales y universitarias de México, Lima, Santa Fe, Petrópolis (Brasil), Salamanca y Sevilla.

En conformidad con la ya aludida concepción temática pero encajada en la historia, la obra comienza con el estudio de la catequesis en el Caribe y Nueva España hasta 1568, siguiendo acertadamente la corriente de que esta fecha es un mojón que cierra una época e inaugura otra.

A continuación, adentrándose en un terreno ya más explorado, se ocupa de los aspectos históricos y teológicos de las asambleas eclesásticas anteriores al concilio de Trento, donde vuelve a sorprender con un inesperado estudio del concilio de Sevilla de 1512 como modelo para la América española o con el análisis teológico de las juntas mexicanas.

En los seis capítulos siguientes, dedicados a estudiar a lo largo de más de un centenar de páginas la época tridentina, vuelve a sorprender el estudio de los concilios españoles de reforma como antecedentes del de Trento, así como el análisis de las ya citadas ordenanzas e informaciones del virrey Toledo y de los principios antropológicos de la pastoral novogranadina.

Tras el encarte consagrado a la denominada extirpación de la idolatría, se estudian cumplidamente la teología académica (universidades y colegios máximos), la teología moral, los manuales y rituales para la formación del clero, la teología homilética, las ya aludidas 22 crónicas religiosas de los siglos XVI y XVII y las corrientes, hoy de tanta actualidad, del joaquinismo, utopía, milenarismo y mesianismo.

Todos estos temas están desarrollados por un total de seis autores, los cuales los han abordado con el mayor esmero y con un envidiable conocimiento de la materia.

Dada la amplitud con la que se utiliza el concepto de teología y salvo que la observación constituya una temeridad, quizá se hubiera podido adornar una obra tan exhaustiva como ésta (no modificar en un grado digno de tenerse en cuenta) con alguna breve alusión; en el terreno de la teología en general, a las interpretaciones providencialistas del descubrimiento (como se hace respecto de Brasil y Portugal al hablar de Antonio de Vieira; en el campo de la catequesis, a los preciosos catecismos pictográficos para indios; en el aspecto de la moral, al pensamiento de los misioneros de a pie sobre la licitud o ilicitud de las conquistas; y en el punto del milenarismo al *Libro de las profecías* de Colón y al escatólogo franciscano limeño del siglo XVII Gonzalo Tenorio.

Finalmente, tal vez hubiera sido preferible utilizar en el título el término Iberoamérica, único exacto y últimamente hasta oficial (recuérdense, además de los apelativos de numerosos eventos e instituciones de última hora, las Cumbres Iberoamericanas que se vienen celebrando anualmente desde 1991 y su definitiva consagración de la ya anteriormente denominada Comunidad Iberoamericana de Naciones) para incluir a Hispanoamérica y a Brasil, en lugar de la históricamente inexacta y cada vez más desfasada locución de América Latina.

Pedro BORGES

GARCÍA, Fray Esteban; *Libro Quinto: Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de México*. Paleografía, introducción, notas y edición de Roberto Jaramillo Escutia OSA, CALA (Organización de Agustinos de Latinoamérica) (Col. Cronistas y Escritores Agustinos de América Latina, 4), México, 1997. 480 págs. Bibliografía, índices onomástico y toponímico.

La presente obra es la continuación de la crónica de Juan de Grijalba OSA (1580-1638), *Crónica de la Orden de N.P.S. Agustín en las Provincias de la Nueva España*, publicada en México en 1624. La crónica de Fray Esteban se encontraba en el convento agustino de Puebla, lista para la publicación, cuando la anotó el agustino José Sicardo (1643-1715), pero no mereció los honores de la imprenta hasta el siglo XX. Fue el P. Gregorio de Santiago Vela OSA, quien la publicó en Madrid en 1918, a partir del manuscrito original, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Con todo, la edición del P. Roberto Jaramillo—profesor de la Universidad Pontificia de México—, además de poner en circulación una obra difícil de localizar, ha introducido algunas mejoras respecto de la edición del P. Santiago Vela: en 1918 se suprimieron algunos textos de la Crónica, que ahora aparecen; y se presenta clara la distinción entre las anotaciones del P. Sicardo y las del editor, cosa no muy lograda en la primera edición.

Del P. Esteban García sabemos que nació en Puebla de los Ángeles, donde entró en religión en 1615. Estudió Sagrada Escritura en la Universidad de

México y fue profesor de Teología en el importante convento agustino de San Pablo, en la capital del virreinato. Fue Maestro por la Orden agustina en 1654. Sus noticias se pierden en 1657. Además de la presente crónica, Fray Esteban escribió una vida de Santo Tomás de Villanueva (publicada en México en 1657) y unos comentarios, inéditos, a las Constituciones de la Orden agustina.

La presente crónica trata de la historia de los agustinos de la Provincia de México desde la desmembración de la Provincia de Michoacán (1602) hasta el año 1636. A lo largo de ciento treinta capítulos el P. García aborda multitud de argumentos. Podemos destacar algunos. En el ámbito geográfico extra-americano hay que reseñar la información ofrecida sobre las andanzas de los agustinos en Filipinas y Japón, dependientes de la Provincia mexicana: véanse por ejemplo las interesantísimas biografías de Fray Pedro de Agurto († 1608), primer obispo de Cebú (caps. XXVIII-XXXI) y del beato Fray Bartolomé Gutiérrez (1580-1632), mártir del Japón (caps. CXXI-CXXX), ambos nacidos en la ciudad de México. Ya en territorio novohispano la crónica nos presenta multitud de datos sobre la Provincia y sus miembros, así como aspectos de la vida civil del virreinato. Como era de esperar, muchos capítulos nos describen la vida de destacados frailes, ejemplos de virtudes agustinas, como el P. Rodrigo Hernández († 1603) (cap. VI). El problema de la alternativa (verdadero calvario de los religiosos agustinos del siglo XVII) es considerado en diversos capítulos (caps. LXXXV-LXXXVI). Lo mismo ocurre con las pugnas jurisdiccionales con los obispos por la cuestión de las doctrinas (entre otros, caps. LIII, LVIII, LXXX). En el gran enfrentamiento capitaneado por el virrey Diego Carrillo y Pimentel, marqués de Gelves, con el arzobispo mexicano Juan Pérez de la Serna, que llevó a la deposición de ambos por la Corona en 1624, Fray Esteban opta claramente por el virrey; en el contexto de la disputa hace una declaración explícita de patriotismo criollo muy significativa, refiriéndose a «la fidelidad más acrisolada que ha guardado nación, la obediencia más verdadera que ha profesado reino ni provincia, que aunque el sol de su legítimo rey está lejos y así no goza de su príncipe, no por eso causa quiebra en sus servicios, ni padece su innata lealtad, ni su fidelidad da materia a disimular» (cap. LXXIV, p. 260) y más adelante afirma que escribe «en defensa de mi patria, la Nueva España, tierra tan provechosa y humilde a la real corona de la antigua España» (cap. LXXV, p. 263).

En cuanto a otros «cuerpos eclesiales», el P. García suele referirse a las otras Ordenes mendicantes —franciscanos y dominicos— y a los jesuitas en un tono muy laudatorio (*cf.* cap. XXV, p. 91 acerca de un obispo dominico, o cap. XXVII, p. 99 sobre los jesuitas). En cambio las menciones a los clérigos seculares a veces son bastante críticas (*cf.* cap. XXIV, p. 89: no administran la comunión a los indios; cap. LXI, pp. 218-219: no se ocupan de los gentiles ni mueren mártires).

En síntesis, se trata de una crónica muy variopinta, amena e interesante, que refleja las virtudes y sombras de la Provincia mexicana agustina del primer tercio del s. XVII. Para la historia de las mentalidades, presenta un estupendo ejemplo

de temprano criollismo, perfectamente compatible con la fidelidad a la Corona. Y, en conjunto, la crónica del P. García es una fuente importante para la historia de la Iglesia mexicana, dentro de sus límites cronológicos.

Además del texto y la introducción, el P. Jaramillo nos ofrece una bibliografía de las fuentes utilizadas y dos índices de personas y lugares. Felicitamos al responsable de la edición de esta crónica, que esperamos contribuya a hacer luz sobre la realidad eclesiástica y civil del siglo XVII novohispano, todavía no muy conocido.

Luis MARTÍNEZ FERRER

GARCÍA AÑOVEROS, Jesús María: *El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000. 235 págs.

A pesar de lo que se ha escrito y se sigue escribiendo sobre la esclavitud de los indios y de los negros en las Américas española y portuguesa, iniciada a raíz de su descubrimiento, la presente monografía ofrece una auténtica sorpresa porque no estudia la praxis esclavista, ya más o menos conocida, sino porque trata de explorar hasta las raíces más recónditas de las corrientes intelectuales que se dieron lugar precisamente a esa praxis. Como el propio autor afirma, su propósito es ofrecer «una historia del pensamiento y de las razones que avalan, mantienen y demuestran el hecho de la esclavitud».

Puesto que la práctica esclavista se remonta a los más lejanos tiempos, esta historia, o esta indagación de las raíces que llevaron a ella, no se limita (como parece indicar el epígrafe del estudio) a la Europa del siglo XVI, sino que vuelve a ofrecer otra novedad al penetrar nada menos que hasta el mundo greco-romano para sin solución de continuidad extenderse hasta ya bien entrado el siglo XVII.

Un período cronológico tan amplio como éste obliga al autor a estudiar nada menos que la antigüedad clásica, la Sagrada Escritura, la época hispano-visigoda, la prolongadísima Edad Media en sus vertientes filosófica, teológico, jurídica, canónica y del magisterio pontificio, así como la postura reflejada por los documentos pontificios, las reales cédulas de la Corona española y los tratadistas de todo el siglo XVI e incluso, como acabamos de indicar, de parte del XVII.

En términos cuantitativos y según sus propios cálculos, el autor, aun sin pretender una exhaustividad innecesaria e imposible, ha examinado, personal y directamente, nada menos que 524 obras de un total aproximado de 334 autores, de los que el 37 por ciento son de procedencia hispana.

Esta es la razón de que el estudio resulte, por una parte, elogiosamente abrumador, ya que la simple cita a pie de página de tan elevada cantidad de fuentes

analizadas acapara casi la mitad del texto y, por otra, admirable, por las no comunes dotes de investigador que supone en el autor, y que ratifican su reconocido prestigio de historiador americanista.

Estas sorpresas o novedades de la monografía, con ser trascendentales, todavía resultan inferiores al hecho de que el autor, antes de circunscribirse al caso concreto de América, que ocupa los últimos treinta capítulos, consagra todos los cuarenta y ocho anteriores al estudio de temas relacionados con esa práctica esclavista americana porque son los que constituyen el soporte intelectual de la misma.

Estos puntos ascienden nada menos que a ocho, estructurados en nueve partes o apartados, como son el concepto de hombre y de mujer, de sociedad humana, de los derechos de gentes y natural, de la ley de esta última índole y del enfoque de las diversas acepciones, tipos y circunstancias de la barbarie, de la guerra y de la esclavitud.

En el caso concreto de la esclavitud de los indios, sobresale la claridad y minuciosidad con que expone y fundamenta los ocho títulos aducidos por los diversos autores para justificar esa práctica, así como la historia de su prohibición por la Corona española.

En el de los negros, destaca el estudio de los catorce posibles modos de esclavizarlos, así como el de las diversas posturas hacia esa práctica y el de la compra de los esclavos.

Entre las once conclusiones del estudio cabe destacar dos.

Primera, la de que «el fenómeno de la esclavitud no puede ser comprendido en sus justos términos sino como parte de un contexto social jerarquizado, dentro del cual los hombres ocupan un lugar determinado y que hunde sus raíces en la propia naturaleza humana» (p. 205).

Segunda, la de que los autores analizados, salvo excepciones, consideran la esclavitud «como un hecho lícito y legítimo, acorde con la naturaleza y las leyes, admitido por la Escritura, por la Iglesia, por derecho civil y el canónico por los filósofos, teólogos, juristas y la costumbre y usos de muchos pueblos» (p. 206).

Estas conclusiones arrojan una nueva luz y valor a las prohibiciones de la esclavitud de los indios por parte de la Corona española desde 1522 y por el papa Paulo III en 1537 porque, además de hacerlo por humanidad o incluso por un avanzadísimo sentido de los derechos humanos, actuaron contra corriente.

La condensación en sólo 235 páginas de un contenido tan amplio ha obligado al autor a sintetizar al máximo la diversos posturas sobre la esclavitud mantenidas por esos tres centenares de autores.

Por ello, aun reconociendo que casi todos los temas que estudia podrían dar lugar a otras tantas monografías (el propio autor acaba de dedicar en la *Revista de Indias* un artículo a Carlos V y la abolición de la esclavitud de los indios y otro al pensamiento del jesuita Luis de Molina sobre la esclavitud de los negros africanos), quizá hubiera sido conveniente desarrollar más ampliamente el pen-

samiento de cada autor, sobre todo el de los que escribieron sobre a la América española y portuguesa.

En este mismo orden de cosas y aun a fuer de ampliar aun más la ya abundantísima bibliografía, tal vez hubiera merecido la pena, con fines únicamente de complementariedad, aducir también a los principales estudios existentes sobre cada uno de los puntos que se abordan.

Por otra parte, la extraordinaria densidad de contenido de la obra parece estar pidiendo un índice alfabético de autores y de conceptos que facilitaran su consulta.

Como es lógico, estas tres leves advertencias, externas al contenido del estudio, no son óbice para opinar que desde ahora en adelante ya no se podrá volver a abordar el tema de la esclavitud en América sin tener en cuenta las fundamentales aportaciones que hace a este respecto una monografía tan modélica como ésta.

PEDRO BORGES

CUESTA DOMINGO, Mariano (coord.): *Descubrimientos y cartografía en la época de Felipe II*. Valladolid, 1999. Seminario Iberoamericano de Descubrimientos y Cartografía, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Ayuntamiento de Valladolid. 339 páginas, 44 mapas y un facsímil, cuadros sinópticos, tablas, diagramas y bibliografías. Rústica.

En el volumen que vamos a comentar se recogen doce trabajos agrupados en dos grandes apartados: Cosmografía y Descubrimientos, refiriéndose a una variada temática, dentro de cada uno de ellos, y tratamientos diversos, histórico, técnico, informático o jurídico, con la base común del vínculo con Felipe II y su reinado, uno de los períodos de máxima expansión hispánica en el mundo, de mayor regulación ordenancista y de avance científico y cultural.

Se abre el volumen con una *Introducción* del coordinador de la obra, Mariano Cuesta Domingo, quien resume las características del momento histórico que cubren los trabajos ofrecidos y repasa el quehacer descubridor y cartográfico, con personajes y acontecimientos, valor y significado de cada uno en el contexto histórico referido.

La primera parte se abre con *La navegación por el Tajo. Las obras de Antonelli su cartografía: El reconocimiento de Carduchi en 1641*, de Antonio López Gómez, quien nos explica los proyectos y trabajos de Antonelli para hacer navegable el río Tajo en los años ochenta del siglo XVI, la pérdida de la documentación generada por aquél y el trabajo posterior de Luis Carduchi, quien señaló los obstáculos naturales y artificiales del curso del río, así como las soluciones para la navegabilidad, acompañándose de profusa ilustración cartográfica.

Ricardo Cerezo Martín en *La cartografía en la época de Felipe II* presenta el panorama de la cartografía náutica desde el período mediterráneo, la proyección atlántica, la creación del «padrón real» en la Casa de la Contratación, la labor de cosmógrafos y pilotos de la Casa y el reinado de Felipe II, con mención expresa de personajes y avances, como la fundación de la Academia de Matemáticas y Arquitectura Civil en Madrid, la labor cartográfica de Santa Cruz y Velasco, y las innovaciones desarrolladas por Ondáriz y Céspedes, en todos los casos ampliamente tratados.

En *La cartografía grabada en la obra de Antonio de Herrera*, Mariano Cuesta Domingo nos acerca a la labor de López de Velasco y Herrera y Tordesillas, para centrarse en las *Décadas* de Herrera y, dentro de las mismas, la aportación geográfica y cartográfica, que pasa a analizar extensamente con referencia a catorce mapas impresos que acompañan a las descripciones geográficas en la obra.

Marta Milagros del Vas Mingo y Miguel Luque Talaván en *Pilotos Mayores, Pilotos y Maestros de navios en las Leyes de Indias de la época de Carlos I y Felipe II y su proyección en la Recopilación de 1680*, parten del análisis de la situación de la ciencia náutica, el Derecho Indiano y el Derecho Marítimo, para entrar en la normativa recogida en el Cedulaario de Encinas de 1596, la legislación vigente entre 1516 y 1598 y su proyección en la *Recopilación* de 1680. Se estudia la figura del Piloto Mayor y del Piloto, así como de los Maestros, concluyendo con una extensa tabla cronológica elaborada a partir del Cedulaario de Encinas, en lo relativo a la materia tratada, y un resumen de cada disposición pertinente del citado Cedulaario, siguiendo con una tabla y relación en extracto de las normas relativas a estos cargos contenidas en la *Recopilación* de 1680.

En *Aprovechamiento informático de las Relaciones Geográficas de la época de Felipe II*, Jaime González Rodríguez propone un método de aplicación informática al análisis de los contenidos de las Relaciones Geográficas, desarrollando su aplicación al caso de Nueva España, a partir de cuyos datos compone una serie de tablas cuantitativas, índices diversos y una tabla de indicadores, que pueden servir de base para trabajos futuros.

De carácter más convencional resulta el trabajo de Gema Sousa López, *Las obras de Cartografía de la época de Felipe II que se conservan en Valladolid*, ofreciendo el catálogo de fondos documentales y bibliográficos, sobre el tema, existentes en las instituciones vallisoletanas: Archivo General de Simancas y Universidad de Valladolid, y dentro de ella el Departamento de Historia de América y la Biblioteca Universitaria de Santa Cruz, cuyo conjunto pone de manifiesto la importancia e interés que despertó en la época tratada la evolución de la náutica, la cartografía y los descubrimientos en las instituciones de Valladolid.

Se cierra el apartado cartográfico con *Planos manuscritos de fortalezas del Sur de Portugal: su atribución a Alexandre Massaii*, de Carmen Manso Porto, quien describe y analiza cinco planos inéditos procedentes del Servicio de Cartografía y Bellas Artes de la Real Academia de la Historia, en los citados planos



representan el castillo de Sines, la fortaleza de la Isla das Lebres y la ciudad de Faro, constituyendo ejemplos típicos de la fortificación de ciudades y enclaves, tan intensa durante el reinado de Felipe II.

Abre el segundo apartado Eduardo Nussio Díaz con *El infructuoso regreso de Pedro Sarmiento de Gamboa al Estrecho de Magallanes*, en cuyo estudio se nos narra la segunda expedición de Sarmiento de Gamboa, esta vez a las órdenes de Diego Flores, realizada en 1581 y en la que se fueron perdiendo naves desde su desafortunada salida, quedando como una de las pocas cosas positivas la elaboración de un mapa por Sarmiento de Gamboa tras su regreso a la Península, cuya reproducción se ofrece en apéndice.

María Montserrat León Guerrero en *Los descubrimientos cartográficos del viaje de Legazpi*, nos introduce en las dificultades exploratorias en el Pacífico, la ocupación de las Molucas y la aportación a la cartografía resultante del viaje de Miguel López de Legazpi en 1564, visto desde sus precedentes, la rivalidad portuguesa y la participación de personajes de importancia, como Urdaneta, promotor de la «vuelta de Poniente».

En *La participación de Jerónimo de Vivar en la expedición al Estrecho de Magallanes, en 1553, llevada a cabo por Francisco de Ulloa*, Ángela Pereda López trata de la participación del avezado cronista burgalés Jerónimo de Vivar, buen conocedor de Chile, por cuenta de cuyo gobernador Pedro de Valdivia se inició la expedición de Ulloa, que con vistas a la colonización de tierras australes recogió en crónica y descripción Jerónimo de Vivar.

*Andrés del Pez, el viaje de reconocimiento del Golfo de México en 1687*, de Tisbe García Gimeno, se centra en los aspectos náuticos del primer recorrido que completó el reconocimiento del Golfo, mal explorado desde el siglo anterior, en el que se obtuvieron datos climatológicos —en especial relativos a vientos y corrientes marinas— así como sustanciales aportaciones a la toponimia histórica y base segura para perfilar el dominio español en el área.

Se cierra el conjunto de aportaciones con la de Julio Pescador Herráez, *Menéndez de Avilés: Un Adelantado en la Florida*, quien en 1565 organizó el viaje de colonización de la Florida para evitar la ocupación francesa, fundó el fuerte de San Agustín y otros posteriores, promovió la evangelización jesuítica y mantuvo una actividad constante, tanto en las Antillas como en la Península, para conseguir fijar en Florida a la población española, no cesando dicha actividad hasta su fallecimiento, ocurrido en 1574.

El volumen comentado ofrece síntesis interesantes de aspectos conocidos pero dispersos en su tratamiento, plantea enfoques originales de temas ya estudiados, en muchos casos se matizan aspectos concretos de valor historiográfico y tampoco faltan tratamientos y materiales inéditos que dan importancia al conjunto de la obra, bien documentada, con abundante ilustración cartográfica antigua y moderna, de amena lectura y acertada estructuración.

LORENZO E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN

FUNARI, Pedro Paulo A. (org.): *Cultura material e arqueologia histórica*. Campinas, SP. 1998. Instituto de Filosofia e Ciências Humanas. Universidade Estadual de Campinas. Coleção Idéias. 317 páginas. Mapas, grabados y bibliografías. Rústica.

El volumen a comentar es el resultado editorial de la participación de diversos especialistas en arqueología histórica dentro del Tercer Congreso de Arqueología Mundial celebrado en Nueva Delhi en 1994, al que se han añadido trabajos posteriores agrupados, en su conjunto, en temas de patrimonio, cultura material contemporánea, historiografía, etnoarqueología y aculturación, incorporando a los estudiosos brasileños de la citada disciplina al mundo científico internacional, así como estimulando a los historiadores y científicos sociales brasileños a utilizar los métodos y resultados de la arqueología histórica en sus investigaciones.

Con una breve *Presentación*, firmada por el organizador del volumen, se da paso al primero de los trabajos, del mismo autor, titulado *Arqueologia, História e Arqueologia Histórica no contexto Sul-Americano*, en el que se presentan conceptos y tendencias en la arqueología e historia americana, poniendo de manifiesto los puntos comunes entre ellas y las ciencias afines, así como su relación con la sociedad, pasando seguidamente al balance de realizaciones en América del Sur y terminando con una extensa bibliografía de más de doscientos títulos.

Maria Stella Bresciani en *Images of São Paulo: Aesthetics and Citizenship*, ofrece el análisis historiográfico de testimonios que a lo largo del tiempo han definido la ciudad de São Paulo, con sus cambios, proyectos, influencias y modas, en un período que cubre desde el último cuarto del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX, ilustrando el trabajo con con vistas y planos de la ciudad.

Cláudio DeNipoti en *A Cidade e as Roupas. Moda e Vestuário em Imagens Fotográficas*, propone una metodología para el análisis de la imagen fotográfica en términos documentales en lo referente a moda, para lo que plantea la relación moda/clase social, influencia externa y elites, así como los dominios de la moda en lo personal y en lo doméstico, presentando a continuación una serie de análisis de casos.

Eliane Moura Silva en *O Renascimento do Oriente no Occidente do Século XIX: Influências da Cultura Material*, reflexiona sobre el misticismo y espiritua-lismo oriental antiguo, su análisis arqueológico y la influencia que los símbolos de aquél han tenido en el mundo occidental.

Gilmar Arruda en *Todos os Caminhos Levan ao Brasil?* Plantea el tema de la identidad nacional, dentro de la diversidad del Brasil, a partir del análisis iconográfico de dos fuentes concretas, que sirven de base para la consideración historiográfica, incluida la relativa a impresiones de viajeros en el Brasil decimonónico.

Scott Joseph Allen en *A «Cultural Mosaic» at Palmares?. Grappling with the Historical Archaeology of a Seventeenth-Century Brazilian Quilombo*, presenta un amplio estudio de la identidad cultural de un grupo cimarrón en la extensa región de Palmares, localizada entre los estados de Alagoes y Pernambuco, a través de la cerámica local, europea y afroamericana producida en el territorio o utilizada dentro de él, contextualizada históricamente y constitutiva de evidencias culturales propias de una sociedad diferenciada de la esclavista y con identidad étnica peculiar.

Elizabete Tamanini en *O Museu, a Arqueologia e o Público: Um Olhar Necessário* hace una reflexión sobre las posibilidades de la arqueología como ciencia social proyectada hacia la cultura y la educación, situándose en la museología, ya que el museo es el lugar convencional donde se exhiben los objetos, analizando la actividad arqueológica brasileña desde la perspectiva investigadora y desde la patrimonial, estudiando casos concretos y encadenando las tendencias actuales de la museología con la vida cotidiana de la sociedad de nuestro tiempo.

En *Núcleo Pedrinhas. História e Imagem*, Silvana Cristina Oliveira Muniz conjuga información documental, iconográfica y arqueológica para reconstruir el proceso de asentamiento reciente, 1950, en la Colonia Agrícola de Pedrinhas, que recibió un importante contingente de emigración italiana a través de la Companhia Brasileira de Colonização e Imigração Italiana, complementando el texto con abundante ilustración.

Ivori José Garlet y André Luis R. Soares son los autores de *Cachimbos Mbyá-Guarani. Aportes Etnográficos para una Arqueologia Guarani*, un estudio de etnoarqueología en el que se aborda la comparación entre las pipas de fumador arqueológicas de la cultura guaraní con las más recientes mbyá-guaraní, a través del estudio de materias primas, procesos de manufactura, decoración y uso de un objeto concreto, incorporando al estudio términos, tipologías y frecuencias de aparición en relación con los trabajos arqueológicos realizados, la escasez de piezas y el carácter de la sociedad productora de los citados objetos. Una abundante ilustración acompaña al texto facilitando la exposición y completando el contenido que se desarrolla en el trabajo.

Finalmente, Luciana S. Freitas en *Cultura Material, Prática Arqueológica e Gênero: Um Estudo de Caso*, aborda la aplicación de métodos arqueológicos dentro de los estudios de cultura material de época reciente, añadiendo la categoría de género en sus planteamientos para el estudio de un caso, el barrio Vila Santa Isabel en Campinas, en cuyas unidades habitacionales se analizan los objetos, su uso y localización precisa en el espacio habitado, deduciéndose de ello el establecimiento de áreas funcionales y diferencias genéricas en la utilización de aquellas.

Nos encontramos ante un heterogéneo conjunto de aportaciones de contenido y metodología variados, tamizadas por el denominador común de su tratamiento arqueológico a pesar de referirse a épocas históricas, con la pretensión de evi-

denciar la utilidad de una disciplina, la arqueología histórica, para el conocimiento de procesos más recientes que los habitualmente tratados en ella y poniendo de manifiesto el interés que los métodos y resultados de la arqueología aplicada a períodos históricos pueden ofrecer para el estudio de la realidad brasileña.

LORENZO E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN

LUJÁN MUÑOZ, Jorge: *Breve Historia Contemporánea de Guatemala*. México, 1998. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular, 552. 525 páginas. Cuadros sinópticos, diagramas y mapas. Cronología. Bibliografía. Rústica.

La obra que nos ocupa llena un vacío bibliográfico de notable importancia en función de la carencia existente hasta ahora de una obra de conjunto, actualizada y bien documentada que ofreciese una visión general y diacrónica del devenir histórico de Guatemala, tanto en su desarrollo interno como en sus relaciones con el exterior. La obra viene avalada por la experiencia y capacidad de su autor-historiador, jurista y diplomático, participante en la mayoría de acontecimientos de carácter científico relativos a su país y profesor universitario de dilatada carrera, así como prestigioso investigador interesado por todo lo referente a Guatemala—quien ha proyectado sus cualidades en la selección temática, la metodología y la organización de la obra, de amena lectura, a pesar del denso contenido de cada una de sus páginas, en la que a la exposición de los hechos se une la sugerencia y se despierta la curiosidad en el lector, hay que añadir a lo dicho la casi exhaustividad en lo referente al ámbito temático, que ofrece un panorama completo de la historia contemporánea de Guatemala.

Tras una breve *Introducción*, en la que el autor explica lo que ofrece en las páginas siguientes, declara su pretensión de equilibrar los contenidos, considerar tanto los procesos críticos como los de normalidad, indicar las distintas interpretaciones que originaron los acontecimientos y manifestar su esperanza de que la obra resulte útil a los lectores.

La obra se divide en catorce capítulos, de los cuales los cuatro primeros se refieren al período colonial, pues el autor renuncia expresamente a remontarse a la época prehispánica en los precedentes, para situarse en pleno período histórico. En los tres capítulos siguientes se trata de la Independencia y la consolidación republicana, para referirse después al liberalismo y sus herederos en los tres que siguen. Revolución y contrarrevolución ocupan los contenidos de los dos apartados siguientes y, a continuación, se entra en el período reciente, en la historia actual de Guatemala. Un último capítulo de consideraciones finales cierra el núcleo de la obra.

El primero de los capítulos, *Inicios de la sociedad colonial. La Conquista*, trata de la situación de las sociedades autóctonas hacia 1500, se refiere a los primeros contactos, la expedición de Alvarado y su actividad conquistadora, así como a la ocupación de la Verapaz, desde el experimento dominico de Las Casas, Angulo y Ladrada hasta el dominio definitivo.

*Organización del orden colonial. La sociedad española-ladina* es el título del segundo capítulo y en él se trata de las instituciones: Audiencia, gobierno eclesiástico, fundaciones y encomiendas, así como de la división básica en dos repúblicas, los componentes de las mismas y sus relaciones, los demás grupos y la estratificación social, dejando el estudio de la población indígena para el capítulo siguiente, *La sociedad indígena durante la Colonia*, en el que se abordan la fundación de pueblos de indios, la evolución demográfica de la población autóctona y los mecanismos de defensa y resistencia, como rebeliones, revueltas y motines, que fueron en aumento conforme se fue consolidando el sistema colonial.

En *La economía durante la Colonia* se analiza la evolución de la agricultura comercial, basada en el añil, la de consumo interno, los cambios en la tenencia de la tierra, comercio y transporte, moneda y falta de ceca hasta época tardía, así como la Real Hacienda, que se caracterizó por el déficit y la dependencia del *situado* procedente de Nueva España, en todos los casos a lo largo del período colonial completo, con especial énfasis en la época borbónica, por la importancia e intensidad de las reformas.

En el capítulo quinto se entra en la *Independencia y la unión a México*, desde sus bases ideológicas, insurrecciones y etapas, hasta el Plan de Iguala y el Plan Pacífico de Independencia, culminando con la anexión —con partidarios y contrarios— y finalizando con la consideración del proceso desde la perspectiva urbana, elitista y consolidadora del poder local elevado en su rango, lo que modifica la frecuente interpretación de criollo frente a peninsular como clave de la Independencia.

*La República Federal de Centro América* es el título del capítulo sexto y en él se trata de la Asamblea Nacional Constituyente, las incorporaciones de Chiapas y Soconusco, los primeros gobiernos y autoridades, conflictos con la colonia inglesa de Belice, situación económica y fracaso de la República Federal, que permaneció como una esperanza futura, en especial dentro de la ideología liberal posterior.

En *El gobierno de los treinta años* se analiza el período conservador, estableciendo varias divisiones cronológicas, en las que fueron hitos los dos gobiernos de Rafael Caldera hasta su muerte en 1865, en una etapa marcada por los conflictos fronterizos con México y El Salvador, y de crisis económica para la producción y exportación guatemalteca.

En los capítulos octavo a décimo se trata del liberalismo en Guatemala, *La reforma liberal, 1871-1885*, se inicia con la caída del gobierno de Cerna, la revolución de García Granados y Barrios, que asumieron sucesivamente el poder, el primero hasta 1873 y el segundo hasta el final del período, abordando temas

como la reforma religiosa impuesta por el liberalismo, los intentos de desarrollo económico con la expansión de los cultivos de café y la construcción de redes ferroviarias; la delimitación de fronteras con México —con firma de un tratado en 1883, aunque sin establecerse los límites en el terreno hasta 1897— y la intensa actividad política de todo el período. *Los herederos del liberalismo. Primera parte, 1885-1920*, comprende los gobiernos de Barillas, Reina Barrios y Estrada Cabrera —el de mayor duración— que estancaron la economía, impulsaron la producción de café y banano, promovieron el acceso a la tierra y se mantuvieron estables las tasas demográficas. *Los herederos del liberalismo. Segunda parte, 1920-1944*, comprende los gobiernos de Herrera, Orellana, Chacón y Ubico, quien concluyó el período, tratándose en el capítulo la actividad política en cada una de las etapas, así como la estabilizada tendencia demográfica, crisis económica —con unos años de alza entre 1936 y 1942— las reformas en la economía, en especial de carácter monetario, de considerable importancia, que cerraron el período liberal, más autoritario, dictatorial y personalista que acorde con su denominación política.

El capítulo undécimo, *La década revolucionaria, 1944-1954*, trata de los gobiernos de Arévalo y Arbenz, quien aplicó la reforma agraria y hubo de renunciar al poder tras la intervención armada de inspiración estadounidense, que terminó con una década más caracterizada por la consolidación cultural que por la estabilidad social. *La contrarrevolución y sus herederos, 1954-1974* es materia tratada en el capítulo doce, se parte de la presidencia de Castillo Armas, a quien sucedieron Ydígoras, Peralta, Méndez Montenegro y Arana Osorio; durante estos períodos se produjeron notables movimientos migratorios internos hacia las costas y, desde luego, hacia la capital, en tanto que la economía se benefició de la diversificación agraria —especialmente azucarera, a causa del embargo a Cuba— y de la integración económica regional con la creación del Mercado Común Centroamericano. En los años sesenta comenzaron a producirse fenómenos de violencia guerrillera, tanto urbana como rural, que se fueron agudizando con el tiempo.

*Historia inmediata, de 1974 a la actualidad*, comprende los gobiernos de Laugerud, Lucas, Ríos Montt, Mejía Vítores, Cerezo, Serrano Elías, León Carpio y Arzú Irigoyen, quien accedió a la presidencia en 1996. Se caracterizará el período por la inestabilidad, una demografía estable con tendencia a la emigración nortea, una economía vinculada al Mercado Común Centroamericano, más productiva y segura, aunque no libre de crisis, un modesto desarrollo industrial, cambios sociales en lo religioso —donde será notable la expansión del protestantismo—, presencia política de grupos mayas a partir de 1976 y continuación de los movimientos guerrilleros, diversificados y esparcidos por las regiones más abruptas del país.

Un último capítulo de *Reflexiones finales* relativas a la presencia indígena, la reforma económica y las perspectivas sociales, moderadamente optimistas, esperanzadoras y conciliadoras, concluyen la obra en su organización expositiva.

Se completa el conjunto con una extensa *cronología* que arranca en 1493 y concluye en 1996, así como una *bibliografía* con más de 580 referencias, que hacen de la obra una magnífica y —en palabras del autor— equilibrada síntesis que se ofrece al lector para comprender la Historia contemporánea de Guatemala, resultando para el historiador un manual de gran utilidad si pretende aproximarse a la realidad de aquel país.

LORENZO E. LÓPEZ Y SEBASTIÁN